



LA GUERRA NO PARA EN ANTIOQUIA

Balance de la situación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y garantías para las personas defensoras de derechos humanos en el año 2021

LA GUERRA NO PARA EN ANTIOQUIA

**Balance de la situación de los Derechos
Humanos, el Derecho Internacional
Humanitario y garantías para las personas
defensoras de derechos humanos en el año 2021**

© 2022, **Corporación Jurídica Libertad**

© 2022, **Fundación Sumapaz**

Carrera 47 No. 53-45 Piso 8

Teléfonos: (57-4) 5575153

Medellín, Colombia

corpojuridicalibertad@cjlibertad.org - www.cjlibertad.org

Textos e investigación

Astrid Torres Ramírez

Winston Gallego Pamplona

Yesid Zapata

Revisión y corrección de estilo

Isabel Preciado Ochoa - Periferia

Diagramación e impresión

Taller de Artes Gráficas Periferia

ISBN: 978-958-56878-0-6

Marzo 2022

El contenido de esta investigación es responsabilidad exclusiva de la Corporación Jurídica Libertad y la Fundación Sumapaz, no compromete a las organizaciones e instituciones que apoyan esta publicación.



Apoyan:



Contenido

1. Estado de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en	
Antioquia	9
1.1 Homicidio	11
1.2 Personas desaparecidas en Antioquia	14
1.3 Desplazamiento forzado y confinamientos	16
1.4 Masacres	21
1.5 Incursiones paramilitares	31
1.6 Ninguno de los grupos armados respeta el Derecho Internacional Humanitario	
—DIH—	36
2. Déficit de garantías para la labor de defensa de los derechos humanos	
en Antioquia	38
2.1 Ataques contra la vida, la integridad personal, la libertad y la labor de defensa de	
los derechos humanos	43
2.2 ¿Genocidio sin límite?	53
3. Bibliografía	55

Estado de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Antioquia



Antioquia sigue siendo uno de los departamentos donde el conflicto político, social y armado se desarrolla con gran intensidad. Los más de 6.500.000 habitantes (Gobernación de Antioquia, 2018) viven en territorios con una fuerte militarización de la vida social, no solo por parte de la fuerza pública—Ejército y Policía—, sino también, de grupos paramilitares que se encuentran en los 125 municipios que conforman la región.

En el 90% del departamento hacen presencia las Autodefensas Gaitanistas de Colombia —AGC— que continúa ampliando sus zonas de influencia a través de sus diferentes estructuras. Por su parte, el ELN tiene influencia en municipios de las subregiones del Norte, Nordeste, Bajo Cauca, Suroeste, Urabá y Occidente, y las disidencias de las FARC siguen extendiendo su accionar hacia municipios del Nordeste, Norte, Occidente, Bajo Cauca y Magdalena Medio.

Durante el año 2021 Antioquia continuó presentado un alto número de masacres, homicidios, desplazamientos forzados, desapariciones forzadas y agresiones, contra la labor de las personas defensoras de derechos humanos. Pese a que las organizaciones sociales, campesinas, comunitarias y de derechos humanos denunciaron lo que acontecía en sus territorios e interlocutaron con la institucionalidad, la violencia no se detuvo. Es preocupante el aumento de las agresiones contra las mujeres lideresas sociales. La baja efectividad del Estado local, departamental y nacional para proteger y prevenir a las comunidades, ha provocado un alto nivel de victimización. A esto se suma la negativa del actual gobierno nacional, en cabeza de Iván Duque, de implementar integralmente el Acuerdo de Paz, lo que ha provocado que subregiones como Bajo Cauca, Suroeste y Nordeste, así como en municipios del Occidente y Urabá estén atravesando una grave crisis humanitaria.

Todos los grupos armados, tanto legales como ilegales están poniendo en riesgo la vida de las poblaciones especialmente rurales al: 1) no respetar el Derecho Internacional Humanitario —DIH—, 2) al no reconocer ni respetar las autoridades étnicas y los liderazgos sociales, 3) al realizar empadronamientos, señalamientos y estigmatizaciones, 4) al establecer estrategias de vigilancia, confinamiento, control y militarización sobre las comunidades, 5) al realizar visitas o enviar mensajes a los líderes y lideresas sociales para que estos dejen de denunciar lo que pasa en la comunidades, 6) al buscar expandir sus ejércitos vía reclutamiento—reclutamiento forzado—, entre otros. Tal situación requiere insistir en la necesidad de implementar el Acuerdo de Paz de manera integral que permitan avanzar hacia la construcción de la paz territorial y la democracia efectiva, emprender estrategias humanitarias que permitan desescalar el conflicto y aliviar la presión que tienen hoy las comunidades campesinas y étnicas, avanzar en las negociaciones de paz con la insurgencia,

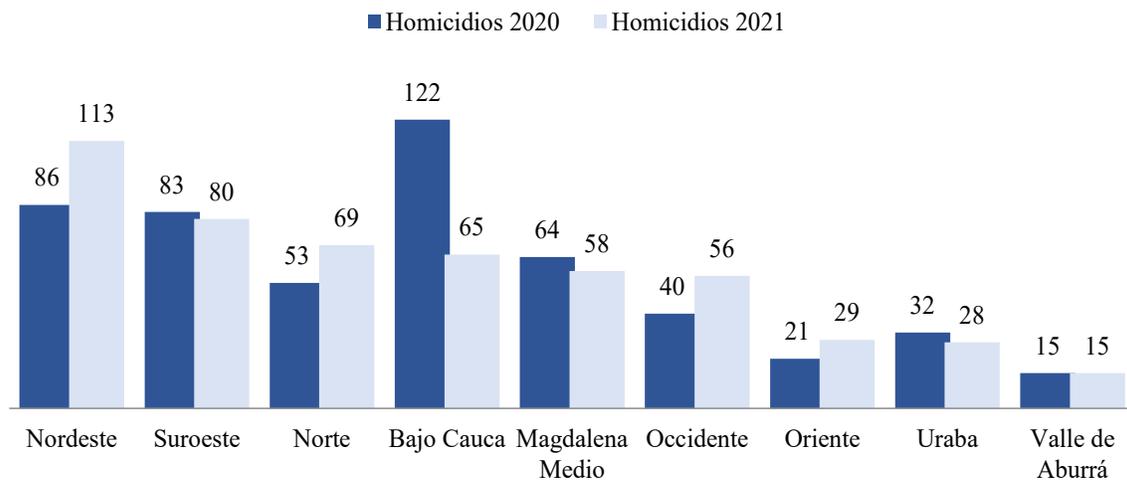
desmontar el paramilitarismo y sus nexos con agentes estatales y lograr una política pública para garantizar la labor de las personas defensoras de derechos humanos.

A continuación, se presentan las cifras sobre repertorios de violencia que se dieron entre el año 2021 con algunos comparativos respecto al año 2020.

1.1 Homicidio

Según cifras de la Policía Nacional (2022) durante el año 2020 se registraron 2.012 homicidios en Antioquia, esto en pleno marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19. En 2021 la cifra aumentó a 2.084, de los cuales 1.923 fueron hombres y 161 mujeres, lo que significa un incremento del 3,5%. En lo que respecta a los feminicidios, Medellín es el municipio con más víctimas, un total de 34 mujeres en el año 2021 (Personería de Medellín, 2022).

Tasa de homicidios subregiones de Antioquia 2020-2021



Cifras Estadística Criminal Policía Nacional y DANE, 2022.

Con relación a la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes—THCCH—, en Antioquia se pasó del 29,4 a 30,1 THCCH para el 2021. Con bastante preocupación se experimenta un fenómeno de incremento en las tasas de las subregiones del Nordeste, Norte, Oriente y Occidente. Así la cosa, los municipios con las THCCH más altas del departamento son: Betania (237), Ituango (185), Vegachí (184), Ciudad Bolívar (176), Betulia (161), Buriticá (154), Remedios (148), Yalí (147), Tarazá (129), Venecia (128), Angostura (128), San Luis (127), Giraldo (126), Maceo (123), Salgar (120), Segovia (118), Olaya (116), Jardín (111), Valdivia (110) y Anorí (109).

Para el caso particular del Nordeste¹, la tasa de homicidio en 2020 fue de 86 y en 2021 esta llegó a 113, siendo la tasa más alta de todo el departamento. Las muertes violentas evidencian el recrudecimiento de las dinámicas del conflicto y la violencia. Los municipios que presentan tasas más altas en esta subregión son Vegachí (184), Remedios (148), Yalí (147), Segovia (118), Anorí (106) y Yolombó (106), todas por encima de la tasa departamental y nacional.

Es importante considerar para este análisis como la vocación económica de estos municipios está ligada de manera histórica a la explotación del oro, la producción agropecuaria, la explotación de madera y el comercio. El interés por los bienes comunes que son la materia prima de la productividad de esta subregión, son fuentes de financiación para la guerra, los corredores de movilidad y la ubicación geoestratégica de esta subregión, hacen que, tanto grupos paramilitares como guerrilleros, desde las AGC, Los Caparrapos, estructuras del Valle de Aburrá, las disidencias de las Farc y el ELN, quieran disputarse el poder para controlar esta zona.

Por su parte, en los municipios del Norte han ocurrido 187 homicidios, es decir una tasa de 69 homicidios por CCH para el año 2021. Al compararla con el año 2020 denota un incremento de 16 puntos en la tasa. De nada ha servido que Ituango, Briceño y Valdivia hayan sido priorizados en zonas especiales del Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial —PDET—, si el Estado no ha cumplido con las garantías de seguridad y de no repetición. Los municipios de Ituango (185), Angostura (128), Valdivia (110), Toledo (101), San José de la Montaña (85), Belmira (70) y Briceño (69) presentan las tasas más altas de homicidios, aunque se destaca que los demás municipios están en tasa de entre 20 y 68. En esta subregión hace presencia el ELN, disidencias de las FARC y AGC. Además de estructuras paramilitares del Valle de Aburrá.

En el caso del Oriente Antioqueño², un informe reciente de la Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria (2022), se expuso la preocupación por el fortalecimiento de las estructuras paramilitares y otras subestructuras armadas que están generando graves afectaciones y vulneraciones a los derechos humanos en los 23 municipios de esta subregión. Entre los grupos ilegales se encuentran las AGC, el Clan Isaza, El Mesa, Pachelly, la Oficina del Valle de Aburrá, Los Pamplona y los Chatas. Esta presencia se da paralelamente con el desarrollo de megaproyectos minero-energéticos en la zona, a través de la construcción de centrales y microcentrales —Pequeñas Centrales Hidroeléctricas o PCH— y cerca de 622 concesiones para la explotación de diversos minerales en la zona (García, F & Sanz, S, 2022) lo que provocará un daño ambiental, social y territorial sin precedentes.

¹ Ver Alertas tempranas Advertencias de la defensoría del Pueblo: 052-18, 004-22.

² Ver Alertas tempranas: 011-21, 004-22.

De acuerdo con esta misma fuente y en contraste con esta realidad se tiene que, el Oriente lleva tres años consecutivos con tasas de homicidios al alza. Entre el 2020 y 2021 el aumento fue 24% en las cifras de homicidios y paso de 21 una tasa de HCCH a 29. Para el año 2021 (30 de noviembre) los municipios con las tasas más altas fueron: San Luis (127), San Rafael (86), San Francisco (82), Sonsón (79) y El Peñol (63). (García, F & Sanz, S, 2022)

La subregión del Occidente experimenta un aumento en la tasa de muertes violentas. Durante el 2020 la THCCH fue de 40, mientras que para 2021 fue de 56. Los municipios con mayor número de casos fueron Dabeiba (20), Santa Fe de Antioquia (15), Frontino (12) y Buriticá (10). El único municipio del Occidente en el que no se presentó homicidios fue Abriaquí. En cuanto a la presencia de grupos armados sobresale el dominio territorial ejercido por las AGC en todos los municipios de esta subregión, sin embargo, también hace presencia la Oficina del Valle de Aburrá, ELN y disidencias de las Farc. Con estos dos últimos grupos las AGC han sostenido combates en las zonas rurales.

A su vez la subregión del Suroeste³ ha sido epicentro de masacres y otros repertorios de violencia alarmantes. En 2021 la tasa de homicidios fue de 80, mostrando una reducción frente al año anterior que fue de 83. Durante 2021 ocurrieron 301 muertes violentas en los municipios de esta subregión, los principales fueron: Ciudad Bolívar (47), Andes (45), Betulia (29), Betania (21), Salgar (21), Urrao (21), Amagá (18), Concordia (17), Venecia (17), Jardín, (15) y Fredonia (9). Este alto nivel de vulneración del derecho a la vida es principalmente producto de la disputa territorial entre los grupos paramilitares de las AGC y la Oficina del Valle de Aburrá, los cuales buscan establecer su dominio en los corredores estratégicos y las economías ilegales.

En el Valle de Aburrá⁴ en el año 2020 se registraron 619 homicidios para una tasa del 15,49 por cada cien mil habitantes, siendo Medellín la ciudad de más casos 362 y Bello la segunda con 115 víctimas. Durante el 2021 ocurrieron 585 muertes violentas en toda el área metropolitana, para una tasa de 14,6 puntos, evidenciando una leve disminución de los homicidios 0,89 en la THCCH.

Con respecto a Urabá⁵ durante el año 2020 la THCCH fue de 32 puntos. El año 2021 con una cifra de 211 homicidios, la tasa se reduce a 28 para ubicarse en la segunda más baja del departamento. Los municipios con mayores cifras son Turbo (76 casos), Apartadó (61), Chigorodó (26) y Carepa (21). En los municipios de Murindó y San Juan de Urabá no se reportaron homicidios. Según la reciente AT de la Defensoría del Pueblo 04-22, el dominio territorial de las AGC predomina en toda la subregión. Esta condición influye en el control de formas de violencia y demuestra el control social que se tiene contra la población.

³ Ver Alertas tempranas: 018-20, 027-19, 044-20, 004-22

⁴ Ver Alertas Tempranas: 041-18, 059-18, 036-19, 032-20, 004-22.

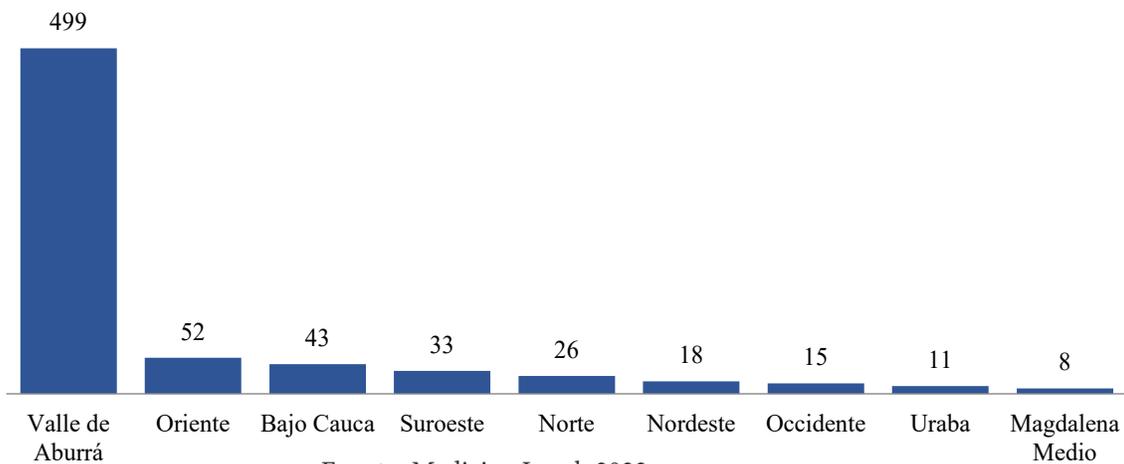
⁵ Ver Alertas Tempranas: 011-18, 017-18, 022-18, 026-18, 048-18, 053-18, 064-18, 008-20, 014-20, 051-20, 016-21, 004-22

El Bajo Cauca⁶ pasó de 122 homicidios en el 2020 a 65 en el año 2021, una reducción considerable de cerca del 53,3%. Lo anterior no puede leerse que no son altas las tasas para el 2021, sobre todo si consideramos que los municipios de Tarazá (129), Cáceres (89), El Bagre (68) y Caucasia (47), siguen presentando tasas por encima de las del departamento y del país. En esta subregión, se presentan acciones armadas de grupos paramilitares, guerrilleros, disidencias de las Farc y fuerza pública, lo que viene generando una crisis humanitaria. Es de resaltar que, las AGC lograron golpes contundentes contra el bloque Virgilio Peralta Arenas, también conocidos como Los Caparros, que conllevó a una disminución de algunas agresiones contra la población civil.

1.2 Personas desaparecidas en Antioquia

En 2020 según El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia citado en el Informe “La Paz Confinada”, en Antioquia se presentaron 411 casos de desaparición (CJL & Fundación Sumapaz, 2021) mientras que en 2021 fueron cuantificados 705 casos. El Valle de Aburrá es la subregión que más casos concentra con el 71%, como viene ocurriendo en años anteriores. Le siguen el Oriente con 7,4 %, Bajo Cauca con 6,1%, Suroeste con 4,7%, Norte con 3,7%, Nordeste 2,5%, Occidente 2 %, Urabá, 1,6 % y Magdalena Medio 1 %. (Medicina Legal, 2022). Del total de casos registrados, 450 de las víctimas son de sexo masculino y 255 de sexo femenino. Adicionalmente se destaca que cerca del 6%, en total 38 casos, fueron reportados por Medicinal Legal como desaparición forzada, de los cuales 32 eran hombres y 6 mujeres.

Cifras sobre personas dadas por desaparecidas en Antioquia



⁶ Ver Alertas Tempranas: 009-18, 028-18, 031-18, 003-19, 020-19, 045-20, 004-22.

Es preocupante lo que acontece en el Valle de Aburrá⁷, y en especial en Medellín, ya que es el municipio con más registros de todo el departamento, es alarmante el alto número de mujeres víctimas de desaparición que son reportadas por organizaciones y familiares de manera frecuente. Muchas de las denuncias son puestas en redes sociales y parece no figurar en las bases de datos del Estado. Para el año 2021 fueron recurrentes las noticias de cadáveres recuperados en el río Medellín⁸ u hallados en diversas partes de la ciudad, incluso de otros municipios del área metropolitana⁹. En estas noticias se identifican varias víctimas desmembradas.

Cifras sobre personas dadas por desaparecidas en el Valle de Aburrá

Municipio	Hombres	Mujeres	Total	%
Barbosa	6	2	8	1,6
Bello	33	21	54	10,8
Caldas	8	3	11	2,2
Copacabana	5	2	7	1,4
Envigado	4	3	7	1,4
Girardota	2	4	6	1,2
Itagií	18	5	23	4,6
La Estrella	3	2	5	1,0
Medellín	237	137	374	74,9
Sabaneta	2	2	4	0,8
Total	318	181	499	100,0

Fuente: Medicina Legal, 2022.

De acuerdo con Medicina Legal, de las 374 personas reportadas en Medellín, 234 aparecieron vivas, 31 muertas y 109 continúan desaparecidas. Es preocupante que la institucionalidad no cuente con una base de información actualizada y unificada, muestra de ello son las diferencias con las cifras presentadas por la Alcaldía de Medellín: 326 casos en 2021, de los cuales 185 mujeres y 141 hombres (El Colombiano, 2022a), tal situación impide conocer la magnitud del fenómeno. Además, el Estado no realiza las acciones suficientes para combatir este crimen e investigar y judicializar a los responsables, lo que permite su repetición.

⁷ En este apartado no se trabaja el tema de personas reportadas como desaparecidas en el marco de la protesta social, ya que se aborda en el apartado sobre ataques a personas defensoras de derechos humanos.

⁸ Ver portal de H13 Noticias (4 de enero de 2021): “tres cadáveres en tres días del año fueron hallados en el río Medellín”; Ver portal de RCN Radio (16 de julio de 2021): “¿Qué sucede? Ya son tres cadáveres hallados en el río Medellín, en menos de una semana”; Ver portal Minuto30 (9 de diciembre de 2021): “¿Se lo estaban comiendo los gallinazos! Así fue hallado el cuerpo en el río Medellín”;

⁹ Ver portal del periódico El Tiempo (12 de octubre de 2021): “En Medellín hallan cuerpo de hombre decapitado después de tres días de desaparecido”; Ver portal Minuto30 (17 de junio de 2021): “¿Qué impresión! En la madrugada encontraron un embolsado en plena calle de Aranjuez”; Ver portal Minuto30 (13 de junio de 2021): “Otro muerto en Belén. Encontraron el cuerpo dentro de unas bolsas”

Cuadro con cifras de personas reportadas como desaparecidas en Medellín para el año 2021

Sexo	Rango de edad	Aparecieron vivas	Muertos	Continúa desaparecidas
Hombres	Menores de 18 años	17	0	12
Hombres	Mayores de 18 años	116	29	63
Mujeres	Menores de 18 años	61	0	13
Mujeres	Mayores de 18 años	40	2	21
TOTAL		234	31	109

Fuente: Medicina Legal, 2022.

Es de señalar que en esta subregión operan 350 bandas, la mayoría de ellas articuladas a las AGC y a la Oficina del Valle de Aburrá, quienes tienen como práctica desaparecer a jóvenes que cruzan las fronteras invisibles, o que son acusados de pertenecer a otras estructuras armadas; también se ha denunciado que este tipo de grupos llevan a cabo trata de personas con fines de explotación sexual – esclavitud, donde las mujeres son las principales víctimas.

El segundo caso con mayor ocurrencia de desapariciones es la subregión Oriente. Para el año 2021, se presentaron 52 casos, de los cuales 33 víctimas fueron hombres y 19 mujeres. En el municipio de Rionegro ocurrieron el 43% de las desapariciones, en Guarne el 11,5%, en El Peñol el 9,6%, Marinilla 8% y en el Carmen de Viboral el 6%.

Por su parte, para este mismo año en el Bajo Cauca el municipio de Caucasia fue el lugar en donde ocurrió el 53,5% de los casos de desapariciones, en Cáceres y el Bagre 12% cada uno, en Tarazá el 9,3%, en Nechí el 7% al igual que en Zaragoza. De estas, 34 víctimas eran hombres y 8 mujeres.

En lo que respecta al Suroeste, Medicina Legal advierte que se presentaron 33 casos. 25 víctimas fueron hombres y 8 mujeres, en el municipio de Andes ocurrieron el 24% de los casos.

1.3 Desplazamiento forzado y confinamientos

El desplazamiento forzado continúa en aumento, afectando a las poblaciones rurales y urbanas de Colombia. De acuerdo con la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios—OCHA—, el desplazamiento forzado aumentó en el país:

En 2021, se observó un incremento del 57% en el número de emergencias por desplazamiento forzado reportadas a los Equipos Locales de Coordinación (ELC) de respuesta humanitaria. En dichas emergencias, al menos 73.900 personas (181% más que en 2020) fueron forzadas a desplazarse de sus territorios de origen (OCHA, 2022a, pág. 1).

En este mismo informe se revela que 11.700 personas retornaron a sus territorios mientras que 62.200 continúan desplazadas. Para el caso del departamento de Antioquia, se registraron 7.852 víctimas de desplazamiento forzado en las subregiones de Bajo Cauca, Norte, Occidente y Urabá. Las principales víctimas han sido las comunidades indígenas y campesinas. Aproximadamente, el 68% del total de víctimas son del municipio de Ituango. Los responsables son los paramilitares, las disidencias de las FARC, el ELN y la fuerza pública. Es preocupante que los actores armados entren en los territorios étnicos, violentando y usurpando el gobierno propio que tienen las autoridades étnicas, y convirtiendo los resguardos en escenarios de guerra, y al poner en peligro su población.

Cuadro con cifras de desplazamiento forzado en Antioquia para el año 2021¹⁰

Subregión	Municipio	Número de personas desplazadas
Norte	Ituango	4.847
Bajo Cauca	Cáceres	1.172
Urabá	Murindó	575
Occidente	Dabeiba	172
Occidente	Frontino	168
Occidente	Peque	865
Nordeste	Amalfi	53
TOTAL		7.852

Fuente: OCHA, 2022.

La disputa por la tenencia de la tierra tanto de actores armados legales e ilegales, así como por los grandes terratenientes e industrias extractivas, la implementación de los proyectos minero-energéticos, la persistencia de economías ilegales, las amenazas contra las comunidades y el reclutamiento forzado, especialmente de menores de edad, siguen siendo las variables explicativas del alto nivel de desplazamiento forzado. Durante 2021 la avanzada y consolidación de las AGC en Bajo Cauca, Norte y Occidente trajo consigo un alto nivel de desplazamiento, a esto se suman las disputas de esta estructura con los demás grupos armados ilegales.

El municipio de Ituango en el año 2021 sufrió tres desplazamientos forzados masivos. El primero de ellos fue el 14 de febrero, donde 193 familias tuvieron que abandonar las veredas de Quindío, Quebrada del Medio y Alto del Limón, tras recibir amenazas de las disidencias de las Farc y las AGC (INFOBAE, 2021a); el segundo caso fue el 16 de febrero, donde 34 familias de la comunidad indígena Jaidukama, fueron obligadas abandonar sus tierras luego de recibir amenazas de las disidencias (OCHA, 2021a) y el tercer caso fue reportado desde el 27 julio hasta el 2 agosto, cuando alrededor de 4.099 personas de 30 veredas abandonaron sus casas a causa de las amenazas de las disidencias de las Farc, quienes dijeron que iban a iniciar

¹⁰ El caso de la ciudad de Medellín se aborda con las cifras de la Personería de Medellín.

una confrontación armada con las AGC que venían copando los territorios sin que el Ejército Nacional repeliera esta presencia. Luego de ocho días en el casco urbano las comunidades tuvieron que retornar por su propia cuenta, quedando en medio de los paramilitares, las disidencias y el Ejército Nacional, lo cual genera tensiones en los territorios e impide que sus pobladores puedan vivir sus vidas de manera tranquila.

En Cáceres se reportaron para este mismo año seis desplazamientos forzados masivos, de acuerdo con informes de OCHA (2022), todos a causa de la confrontación armada entre paramilitares y en algunos casos con el Ejército Nacional, además de las amenazas de muerte y de reclutamiento por parte de las AGC y Caparrapos:

- El primero de ellos fue el 4 de febrero en la vereda Río Man, donde alrededor de 140 familias (aproximadamente 500 personas) abandonaron la vereda por amenazas permanentes de los grupos paramilitares de los Caparrapos y las AGC. La mayoría de las víctimas pertenecían comunidades indígenas (TeleSUR, 2021a).
- El segundo desplazamiento se dio entre el 15 y el 21 del mismo mes tras presentarse enfrentamientos entre las AGC y los Caparrapos en la vereda Quebradona, donde la población quedó en medio del fuego cruzado. Los grupos paramilitares fueron a las fincas de los pobladores y amenazaron a las familias con llevarse a sus hijos. Expresaron que, “ya estaban en edad suficiente para combatir”.
- El tercer caso fue el 10 de marzo, cuando se desplazaron 19 familias desde la vereda Santa Cruz, en el corregimiento de Puerto Bélgica hacia el casco urbano por los combates entre paramilitares de las AGC y Caparrapos. Además de estas familias, se reportó que otras ocho también de la vereda Ponciano Bajo habían tenido que salir unos días antes.
- El 19 de abril por temor a los enfrentamientos entre AGC y Caparrapos, así como de las amenazas de estos grupos por perpetrar varias masacres, 40 familias (116 personas) de la vereda Campanario, sector el Algarrobo, se desplazaron hacia la vereda Guarumo de Tarazá y el casco urbano de Cáceres. Muchas de estas víctimas hacen parte de comunidades indígenas.
- El 16 de mayo 173 indígenas del resguardo de Las Palmas, de la etnia Senú, se desplazaron hacia el casco urbano de Puerto Bélgica por los permanentes combates entre el Ejército Nacional y paramilitares. De acuerdo con el cacique del resguardo, Luis Alfonso Moreno Castillo, la fuerza pública ingresó a la comunidad, so pretexto de estar,

Buscando unos bandidos que se encontraban en nuestro territorio, y fue lo que hoy causó el desplazamiento. La situación produjo afectaciones en la salud de la mayoría de las personas pertenecientes al resguardo, dado que las condiciones actuales no son

óptimas y específicamente, no están acostumbrados al entorno en el que se encuentran. Actualmente las familias están auto albergadas en el corregimiento de Puerto Bélgica, exponiéndose en gran medida al contagio por el Covid-19 (Río abajo. Cultura y comunicaciones., 2021).

- El 16 de mayo 23 familias de la vereda Medellín, fueron desplazadas a causa de los enfrenamientos armados en la zona. Las víctimas llegaron al corregimiento El Jardín. (OCHA, 2022b).

En el municipio de Murindó las AGC y el ELN han entrado en una confrontación armada permanente, lo cual ha afectado a la población indígena que se ha visto obligada a confinarse y moverse hacia el interior de los resguardos, como mecanismos para resistir el desplazamiento y la crisis humanitaria que están viviendo. La disputa territorial tiene por interés “el control de las rutas del narcotráfico, la implantación y recolección de cultivos de uso ilícito y el posicionamiento geoestratégico frente a los megaproyectos priorizados en esta zona”. (Misión Humanitaria y Pastoral, 2021).

De acuerdo con OCHA (2022), durante el primer semestre de 2021 se reportaron tres desplazamientos masivos y confinamiento. El primero de ellos el 4 de febrero, donde 179 personas pertenecientes a las comunidades de Bachidubi y 15 personas de Guagua, se desplazaron forzosamente hacia Caserío Viejo, a causa de los enfrentamientos armados. El segundo ocurrió el 7 de febrero, en el cual fueron desplazados 49 indígenas Emberá Eyábida de los resguardos río Murindó y río Chageradó, a causa de las amenazas y la siembra de minas antipersonal. El tercer evento, fue el desplazamiento del 1 de marzo, cuando 48 familias (168 personas) de este mismo pueblo indígena, de la comunidad Turriquitadó Alto, en zona rural del municipio, se desplazaron forzosamente a causa de las confrontaciones armadas entre AGC y el ELN. Las comunidades no se fueron hacia el casco urbano, sino que, como mecanismo de resistencia, se movieron hacia el interior de los resguardos río Murindó y río Chageradó (Torres, H, 2021).

Como lo advirtió la Misión Humanitaria y Pastoral, en marzo de 2021, desarrollada por las diócesis de Quibdó y Apartadó, el Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina Integral del Atrato —Cocomacia—, el Cabildo Mayor de Murindó y la Coordinación Regional del Pacífico, es preocupante el contexto de las comunidades ya que, tanto el “ELN como las AGC, en su disputa territorial, han cometido graves violaciones al derecho internacional humanitario y han afectado los derechos humanos de sus habitantes”. Además, reiteraron su preocupación por la siembra de minas por parte del ELN e insistieron en que, “preocupa grandemente que las AGC se muevan con mucha libertad en el territorio y actúen en connivencia con miembros de la Fuerza Pública” (Misión Humanitaria y Pastoral, 2021).

En el caso de los municipios de Dabeiba, Frontino y Peque del Occidente antioqueño, relativamente equidistantes a Murindó, la fuerte confrontación entre AGC y el ELN ha provocado eventos masivos de desplazamiento forzado y confinamientos. A esto se suma la avanzada de las disidencias de las Farc, que también llegaron a estos territorios y busca posicionarse.

Desde el mes de marzo, se reportó en Dabeiba el confinamiento de al menos 975 personas pertenecientes a siete comunidades indígenas: Amparradó Alto (253 personas), Amparradó Medio (165 personas), Antadó Arenera (76 personas), Amoladora (83 personas), Jenaturadó (98 personas), Antadó Guavina (113 personas) y Cañaverales Antadó (187 personas) (OCHA, 2021b). Durante el mes de septiembre 286 familias de estas comunidades tuvieron que desplazarse hasta el resguardo Pueblo Nuevo para proteger sus vidas. (El Espectador, 2021d).

Respecto al municipio de Frontino, en el primer semestre de 2021, al menos 1.500 personas de las veredas las Guabinas, Cañaveral y Julio Chiquito fueron confinadas a causa de la siembra de minas antipersona por parte de los grupos armados, lo que impidió que las comunidades pudieran movilizarse en sus territorios y llevar actividades tradicionales productivas como la de siembra, pesca y recolección de sus cosechas. El 14 de junio 160 indígenas de las zonas rurales cercanas al río Atrato, luego de haberse desplazado para realizar algunas compras de víveres hasta algunos centros poblados, decidieron no retornar a sus territorios por las amenazas del ELN, de que el camino estaba sembrado con minas antipersonal (OCHA, 2022b).

De igual forma, según OCHA, (2022b) en el municipio de Peque se registraron tres desplazamientos masivos, donde 865 personas tuvieron que salir de sus territorios a causa de los enfrentamientos entre AGC y las disidencias de las Farc. El primero fue el 26 de febrero donde aproximadamente 114 familias (674 personas) de las veredas Candelaria, Nueva Llanada y Renegado Valle, salieron de sus territorios. El segundo fue el 2 de marzo, donde 27 familias (108 personas) de Los Chorros, Portachuelos y La Redonda—zona norte del municipio—, se desplazaron forzosamente hacia el casco urbano del municipio. El tercer caso, fue el 27 de julio donde 36 familias (83 personas) salieron de La Vega.

En Amalfi el 16 de febrero de 2021 un grupo armado sin identificar amenazó a la comunidad de la vereda Naranjales, le quemaron maquinaria e implementos de trabajo de minería a la población, generando el desplazamiento de 53 personas hacia el casco urbano del municipio.

En el caso de la subregión Valle de Aburrá, concretamente en la ciudad de Medellín, la Personería de Medellín, reportó en este año que 1.689 personas fueron víctimas de

desplazamiento intraurbano. Las comunas que más casos reportaron son la 1, 13, 8, 7 y 3, además del corregimiento de San Cristóbal. Según el Personero, William Yeffer Vivas Lloreda:

Lo preocupante de esta cifra es que entre enero y septiembre de este año se habían presentado 1.000 personas desplazadas, es decir, solo entre septiembre y octubre se aumentó a 1.689. Y de esa cifra cerca del 51% son mujeres, generalmente cabeza de familia. Logramos identificar una nueva causa de desplazamiento intraurbano: la violencia sexual. (El Colombiano, 2021c).

En Medellín operan alrededor de 160 bandas o combos que se articulan en su mayoría a las AGC y a la Oficina del Valle de Aburrá. Estas estructuras despliegan acciones de control social, económico y territorial sobre la población. El desplazamiento intraurbano generalmente está relacionado con las amenazas que las bandas hacen a las familias, o el miedo al reclutamiento forzado, al acoso y violencias basadas en género que estos grupos llevan a cabo contra las mujeres. Recurrentemente las comunidades se ven impedidas a denunciar el actuar criminal por temor a represalias y a la desconfianza que existe en la institucionalidad, porque agentes estatales, entre ellos integrantes de la Policía Nacional continúan con los nexos con estas estructuras paramilitares.

El hecho de que, durante 2021, 9.541 personas fueran víctimas de desplazamiento forzado y otras 5.595 fueron confinadas, evidencia el escalamiento del conflicto armado en las zonas rurales, pero también el poder de actuación de los paramilitares en los barrios principalmente de Medellín. Como ha sido ratificado por OCHA, la Defensoría del Pueblo, las iglesias y organizaciones campesinas, indígenas y de derechos humanos, es preocupante la inacción del Estado para prevenir los desplazamientos, atender a las víctimas y lograr retornos seguros.

1.4 Masacres

En el año 2021 se presentaron en el departamento un total de 14 masacres, mostrando un descenso importante con respecto al número de masacres en el 2020, con un total de 25 masacres. Pese a ello, lo preocupante es la persistencia de este crimen en las subregiones del Suroeste, Bajo Cauca, Nordeste, Oriente y Valle de Aburrá, territorios donde hay presencia de la Policía y el Ejército Nacional. Siete de las masacres fueron en zonas rurales y las restantes en la parte urbana.

Lugares donde se perpetraron las masacres y presencia de actores legales del Estado



Fuente: Elaboración propia. 2022.

El total de víctimas fue de 51 personas, donde 40 fueron hombres y 11 mujeres, entre ellas un líder del Nordeste y una lideresa de Bello. Los principales responsables identificados son los paramilitares de las AGC, los Caparrapos y los Triana. En un caso fue las disidencias de las Farc y en los restantes hechos, se desconoce el perpetrador.

Si bien es cierto que hubo reducción del número de estos hechos en especial en el Bajo Cauca y Suroeste, esto no necesariamente fue por la acción efectiva del Estado para proteger a la población. Sobre la situación del Bajo Cauca, las AGC establecieron su hegemonía sobre los Caparrapos, y a la par vienen avanzando de manera rápida en el Suroeste¹¹ para imponerse sobre la estructura de la Oficia del Valle de Aburrá y sus filiales —Los Guadalupe y la Oficia del Suroeste, etc.—. Es de señalar que, durante el año 2021, la Fiscalía General de la Nación publicó información sobre las capturas de personas responsables de masacres en Bello, Suroeste y Nordeste, lo cual es un avance en el ámbito de la investigación y judicialización, sin embargo, esto sigue siendo insuficiente frente a las garantías de no repetición y el derecho a la justicia, máxime que las masacres siguen aconteciendo¹².

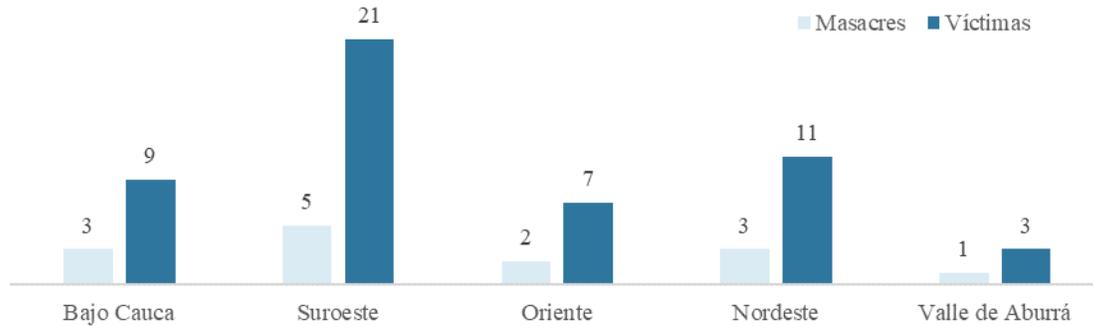
En la Alerta Temprana 004-22 emitida por el Sistema de Alerta Temprana —SAT— de la Defensoría del Pueblo, se referenció a todos los municipios que conforman la subregión del Bajo Cauca y a siete municipios del Suroeste: Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Hispania, Jardín, Salgar y Urrao—, como territorios donde existen riesgos para llevar a cabo las elecciones 2022, esto de acuerdo con 24 conductas advertidas e identificadas por la Defensoría del Pueblo, las cuales se relacionan con graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH:

La presente Alerta Temprana advierte sobre los riesgos relacionados con las conductas contra los mecanismos de participación democrática que, en el marco del conflicto armado y violencias conexas, puedan constituir violaciones a los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad, libertades políticas y civiles, así como al DIH, durante las jornadas electorales previstas para el año 2022 (Defensoría del Pueblo, 2022b, pág. 1).

¹¹ Durante 2020 la Defensoría del Pueblo advirtió sobre la preocupante situación de esta subregión (Alerta Temprana 044-20) debido a “la disputa territorial por el control de las plazas de narcomenudeo a nivel urbano y rural entre las AGC y La Oficina” (Defensoría del Pueblo, 2022a). Ver Análisis Urbano- CORPADES y La Nueva Prensa del 9 de agosto de 2021: Suroeste de Antioquia: la nueva tierra paramilitar.

¹² En el apartado sobre ¿Avances en investigaciones? Se hace referencia a estas capturas.

Masacres en Antioquia 2021



Fuente: Observatorio Sobre el Nivel de Riesgo para la Labor de Lideresas, Líderes, Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Corporación Jurídica Libertad - CJL y Fundación Sumapaz, 2022.

En esta perspectiva de análisis territorial, debe tenerse en cuenta que en algunas zonas donde no hubo masacres en el año 2020, sin embargo, en el año 2021 se perpetraron varias, tal es el caso del Nordeste, tres hechos y el Oriente antioqueño, dos. La preocupación sobre estas dos subregiones es que, en el caso de la primera, en variadas ocasiones la Defensoría del Pueblo a través del SAT¹³ ha recepcionado información sobre la situación territorial y ha emitido Alertas Tempranas para que las autoridades competentes realicen acciones de protección y prevención, las cuales no han sido atendidas de manera integral por parte de las autoridades locales, departamentales y de orden nacional¹⁴, provocando que el riesgo sea cada vez más inminente. Las organizaciones del territorio y de derechos humanos denuncian de manera reiterada las afectaciones que traen el escalamiento del conflicto y el no cumplimiento integral del Acuerdo de Paz:

Bajo el marco del monitoreo permanente de la situación de derechos humanos que realizamos con los equipos locales de acción humanitaria, en la zona rural de incidencia de Cahucopana, ha llamado fuertemente la atención que en lo que va corrido del año 2021, se han presentado ocho (8) homicidios, correspondientes a: dos homicidios en el corregimiento de Carrizal, dos en la vereda Altos de Manila y un homicidio por vereda en: Cañaveral Chicamoqué, Lejanías, San Juan de Ité y en Panamá Nueve. Estas zonas retiradas de las cabeceras municipales, históricamente han tenido que padecer el conflicto social y armado, es así que, por un lado contamos con la presencia de actores armados al margen de la ley, por

¹³ Alerta 044-22; 045-20, 018-20; 035-19; 022-18; 052-18.

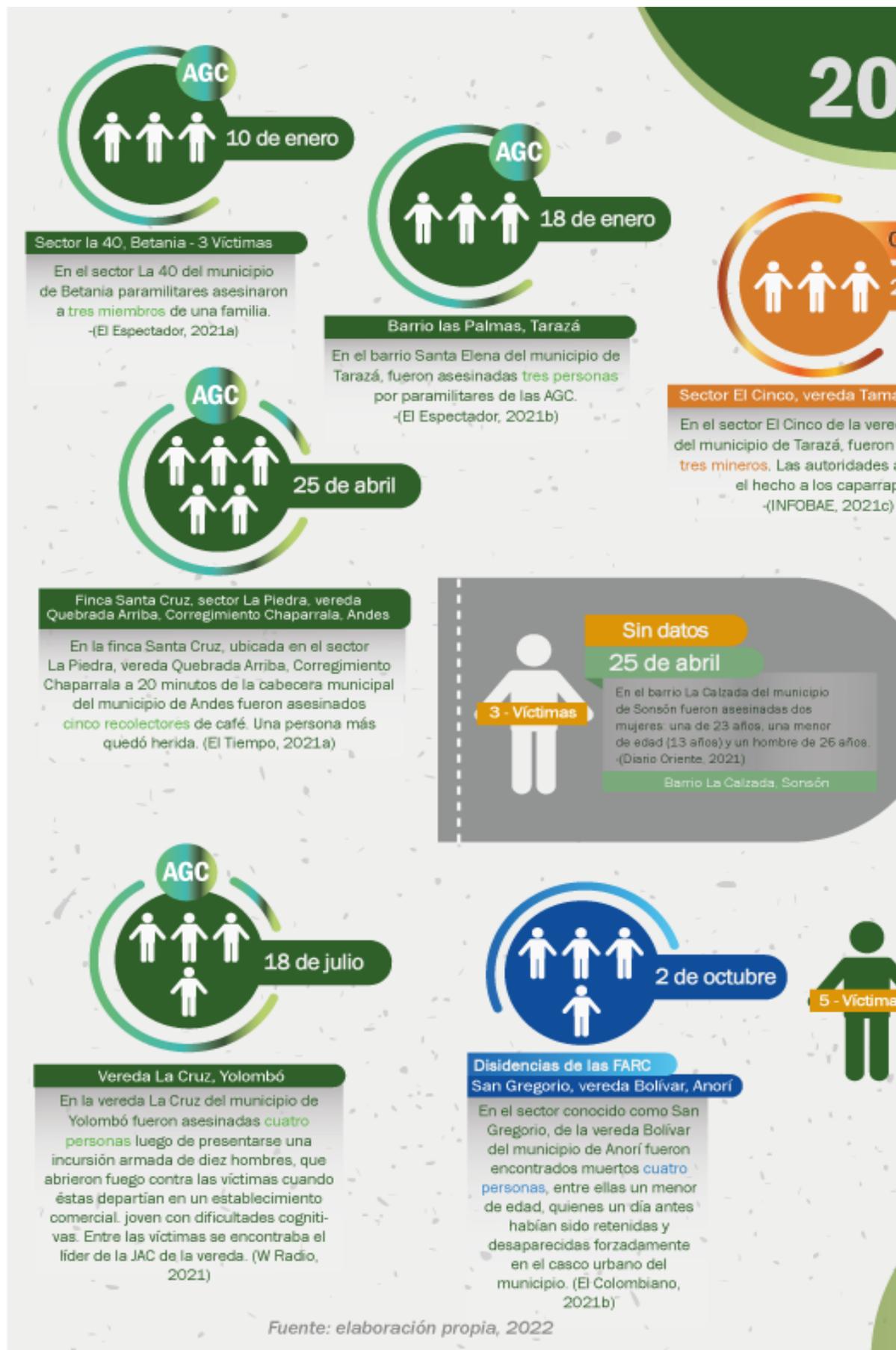
¹⁴ Ver denuncias de CAHUCOPANA en su página de Facebook disponible en: <https://www.facebook.com/Cahucopana-Nordeste-114342272243179>.

el otro, está el Estado con la fuerza armada y con una nula inversión social, es por esto que al presentarse este tipo de hechos violentos, las comunidades o familiares hacen el levantamiento del cadáver sin que ninguna autoridad se apersona, por ende tampoco se hace debido procedimiento para posteriormente adelantar las investigaciones necesarias para dar con los móviles del crimen. En cuanto, a la totalidad de homicidios en las cabeceras municipales, se han presentado en Segovia cuarenta y tres (43) homicidios y en Remedios, treinta y uno (31)¹, para un total de setenta y cuatro (74) personas asesinadas. Estas cifras ubican a estos dos municipios en la lista de los más violentos en el departamento (CAHUCOPANA, 2021).

Por su parte, la Fundación Sumapaz plantea que el incumplimiento del Acuerdo de Paz con las Farc, intensificaron el avance y la presencia de grupos paramilitares, grupos guerrilleros y de disidencias,

Los vacíos dejados por el Estado colombiano y el incumplimiento del Acuerdo de Paz con las Farc-Ep, intensificaron el avance y la presencia de grupos paramilitares, grupos guerrilleros y de disidencias que buscan controlar una zona completamente estratégica, con amplios corredores hacia el Bajo Cauca, Sur de Bolívar, Magdalena Medio, Norte de Antioquia, Valle de Aburrá, Oriente de Antioquia, y desde estos sitios, hacia otras zonas del país. [.]. El escenario de riesgos se establece a partir de continúan con sus procesos de expansión territorial de los diferentes Grupos Armados Ilegales en zonas de influencias estratégicas tras la salida de las FARC-EP del territorio. Ante la debilidad demostrada por el Estado colombiano, advertimos e identificamos hechos que puedan presentarse con ocasión de la presencia y disputa por el control territorial de los diferentes grupos armados. Hechos como el incremento de asesinatos selectivos, masacres, amenazas, extorciones, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, acciones de control territorial y uso armados de los corredores de movilidad, hostigamientos al Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación ETCR (Fundación Sumapaz, 2022, pág. 2).

En el caso del Oriente pese a que las organizaciones han evidenciado a través de sus denuncias el aumento de las violaciones a los derechos humanos, la presencia y actuación criminal de las estructuras paramilitares de las AGC, Los Mesa y el Clan Isaza —y las bandas estructuradas a estos grupos—, hasta la fecha el SAT no ha emitido una Alerta Temprana al respecto. No obstante, en la Alerta 004-22 se hace referencia a los municipios de El Carmen de Viboral, El Peñol, Nariño, San Francisco, San Luís y Sonsón, así como a municipios del Nordeste en particular Remedios, Segovia y San Roque, como lugares en donde existe peligro para que las comunidades puedan llevar a cabo su derecho a participar activamente en los comicios electorales. A continuación, se muestre en detalle las masacres perpetradas en el 2021:



21

Caparrapos
2 de febrero

co, Tarazá
da Tamaco
asesinados
atribuyeron
pos

AGC
17 de febrero

Corregimiento de Tapartó, Andes
En el corregimiento de Tapartó del municipio de Andes, cinco recolectores de café fueron asesinados, por paramilitares de las AGC quienes llegaron contra las víctimas. -(INFOBAE, 2021b)

Caparrapos
20 de marzo

Vereda Los Ángeles, Cáceres
En la vereda Los Ángeles del municipio de Cáceres, fueron asesinadas tres personas de una familia: una mujer de 60 años, su hija de 38 años y su nieto de 17 años. Según testimonios, el presunto responsable de la masacre fue los Caparrapos, porque el menor de 17 años se negaba a ser reclutado. -(Indepaz, 2021)

Los Triana
2 de febrero

Copacabana y Bello
Entre los municipios de Bello y Copacabana, fueron hallados tres cadáveres envueltos e bolsas plásticas y amarrados con cinta. Dos eran mujeres y la tercera era un hombre. Las víctimas fueron desaparecidas forzosamente por paramilitares del grupo Los Triana días antes de ser halladas muertas. Entre la víctima se encontraba una líderesa social. -(TeleMedellín, 2021)

Caparrapos
22 de junio

Barrio 13 de mayo, casco urbano, Segovia
En el barrio 13 de mayo de la zona urbana del municipio de Segovia fueron asesinadas tres personas. Dos de las víctimas, eran hombres que estaban departiendo en la vía pública. La otra, víctima era una mujer, que estaba en el lugar y recibió una de las balas. Tiempo después falleció en el centro médico a donde la trasladaron de emergencia. -(Alerta Paisa, 2021)

Sin datos
17 de octubre

En la finca La Bogotana, ubicada en la vereda La Primavera del municipio de Betania, fueron asesinados cinco personas, 3 ciudadanos extranjeros (venezolanos) y 2 colombianos. -(El Informador, 2021)

Finca La Bogotana, vereda La Primavera, Betania

4 - Víctimas

Sin datos
19 de octubre

En el barrio Jardín, de la zona urbana del municipio de San Rafael, fueron asesinados 4 jóvenes que se encontraban departiendo en un parque público. En el lugar fallecieron tres de ellos y el cuarto joven murió mientras era trasladado al hospital. -(Caracol Radio, 2021.d)

Barrio La Calzada, Sonsón

3 - Víctimas

Sin datos
15 de noviembre

En el Corregimiento de San Bernardo de los Farallones, Ciudad Bolívar fueron asesinadas 3 personas: dos mujeres y un hombre. Las víctimas se encontraban en una finca, cuando fueron asesinados con armas de fuego. -(El Colombiano, 2021.c)

Barrio La Calzada, Sonsón

Las cinco subregiones donde se perpetraron las masacres se caracterizan, no solo por una diversidad de bienes comunes, sino también, por la existencia de economías ilegales — minería, narcotráfico, cultivos de hojas de coca, exacciones, loteo, entre otros—. Estas últimas generan sin dunda algunos escenarios de riesgo para las poblaciones, además, son territorios con una gran capacidad organizativa y de movilización social, lo que preocupa ya que las masacres son un mecanismo de terror que afecta las expresiones organizativas.

Llama la atención como las autoridades al referirse públicamente a algunas de las masacres han sostenido que las víctimas eran: 1) consumidoras de alucinógenos, 2) estaban relacionadas con tráfico de estupefacientes o 3) pertenecían a un grupo armado ilegal. Todos ellos discursos legitimadores de la violencia que en últimas generan insensibilidad colectiva y que termina “justificando la impunidad del Estado”. Estos son algunos casos:

- Masacre del 18 de enero en Tarazá: la Policía Nacional señaló que “[...] el sitio donde ocurrió la masacre de 3 personas en Tarazá, es un punto utilizado para el consumo de alucinógenos en las noches” (El Espectador, 2021b).
- Masacre del 17 de febrero en Andes: “Según las autoridades, la masacre podría estar relacionada con el tráfico de estupefacientes”, (INFOBAE, 2021b).
- Masacre del 25 de abril en Andes: “Carlos Alberto Osorio, alcalde de este municipio, detalló que esta masacre se habría dado por la venta y distribución de estupefacientes en la zona. Todo apunta a una disputa de territorios en los que estarían implicados el clan del Golfo” (El Tiempo, 2021b).
- Masacre del 25 de abril en Sonsón: “De acuerdo con el funcionario¹⁵, el crimen estaría relacionado con conflictos por microtráfico, pero todo lo acontecido es materia de investigación”. (El Colombiano, 2021a).

Recurrentemente, el gobierno nacional reduce las causas explicativas del porqué de las masacres a dos variables: presencia de las economías ilegales y actores armados, lo que impide reconocer la magnitud y efectos del problema, entre ellas que las víctimas eran: 1) de sectores o grupos poblacionales vulnerables, principalmente mujeres, jóvenes, campesinos y pequeños mineros, 2) que algunas de las víctimas no eran de las subregiones, sino que eran migrantes Venezuela, quienes hasta unos días antes de ser asesinados, llegaron a los territorios a trabajar, por ejemplo en fincas cafeteras del Suroeste y 3) que las estrategias del Estado no son las eficaces para enfrentar este grave crimen.

¹⁵ Alcalde de Sonsón, Edwin Andrés Montes.

1.4.1 ¿Avances en las investigaciones?

En agosto de 2020, el gobierno nacional creó la Unidad Especial de Identificación, Ubicación y Judicialización de Perpetradores de Homicidios Colectivos, la cual entró en funcionamiento el 22 del mismo mes. De acuerdo con el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, quien hizo una rendición de cuentas en agosto de 2021, la Fiscalía, conoció,

63 hechos (37 en 2020 y 26 en 2021) con 324 víctimas en Antioquia, Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Meta, Norte de Santander, Arauca, Cundinamarca, Quindío, Huila, Bolívar y Sucre [...] Con el trabajo focalizado y las acciones desplegadas por los equipos itinerantes especializados de la Delegada para la Seguridad Ciudadana y la Unidad Especial de Investigación (UEI) se logró superar 68,04% en avance de esclarecimiento, que corresponde a 219 víctimas” (Fiscalía General de la Nación, 2021b).

En contraste con los datos de masacres investigados por la Fiscalía —63 hechos con un total de 324 víctimas—, Indepaz (2021) sostiene que en Colombia entre los años 2020 y 2021, se han perpetrado 187 masacres —719 víctimas—, es decir que la Fiscalía General de la Nación tiene un subregistro de más del 34% de los casos. Esto permite a la entidad “mostrar avances significativos” en materia de investigación, ya que su universo de casos es menor, lo que es un grave problema de impunidad que termina afectando los derechos de las víctimas y de la sociedad en general.

Durante 2021 y lo corrido de 2022 la Fiscalía, ha dado a conocer algunas capturas en Antioquia de presuntos responsables de masacres, lo que es importante, pero insuficiente en la medida en que los hechos se repiten y no hay acciones decididas del Estado por frenar esta violencia contra las comunidades, lo que implicaría, no solo investigar y sancionar a los responsables materiales e intelectuales, sino acabar con las relaciones entre agentes estatales y paramilitares, que como se ha denunciado continua vigente, de lo contrario ¿cómo explicarse estos hechos repetitivos en el tiempo y en lugares donde la fuerza pública hace presencia? En la siguiente tabla se presentan las capturas realizadas por parte de la Fiscalía a presuntos responsables de las masacres.

Capturas realizadas por parte de la Fiscalía a presuntos responsables de las masacres

Caso	Acción
Masacre del 18 de enero (Tarazá) y 25 de abril (Andes) de 2021	Jonathan Mauricio Calle Gallego, alias 'Jota', fue enviado a la cárcel por su presunta participación en el asesinato de cinco personas, entre ellas un menor de edad, en el corregimiento La Chaparrala de Andes (Antioquia). Este hombre haría parte de una subestructura del 'Clan del Golfo. Ante un juez de control de garantías fueron presentados Camilo Andrés López Agudelo, alias Chispy, y Camilo Ortiz Salazar como presuntos responsables de la muerte de cuatro hombres, el pasado 18 de enero en Tarazá (Antioquia) (Fiscalía General de la Nación, 13 de junio de 2021).
Masacre del 19 de junio de 2021, Bello-Copacabana	Como presuntos responsables de homicidio agravado en concurso homogéneo y sucesivo, secuestro simple agravado, extorsión agravada y porte ilegal de armas de fuego de defensa personal agravada, la Fiscalía General de la Nación obtuvo medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de Édgar Gómez Isaza, alias el Gallero; y Néstor Mauricio Osorio Carvajal, alias Comando. De acuerdo con la investigación adelantada por un fiscal de Alertas Tempranas de la Unidad de Reacción Inmediata (URI), con el apoyo de la Sijín de Policía Nacional, los procesados habrían participada en el secuestro y muerte de Wilson Alonso Zapata, su esposa Nubia Pérez Cárdenas, y una amiga de la pareja identificada como Diana María Jaramillo Henao (Fiscalía General de la Nación, 30 de junio de 2021).
Masacre del 22 de junio de 2021, Segovia	"Por solicitud de la Fiscalía General de la Nación fue enviado a centro carcelario Gildardo Antonio Carrillo Estrada, presunto responsable de participar en una incursión armada que dejó tres personas muertas en Segovia (Antioquia). Los hechos investigados ocurrieron en zona urbana de la citada población del nordeste antioqueño, el 21 de junio de este año. Ese día dos hombres que se movilizaban en una moto dispararon contra varias personas que departían en un establecimiento comercial del barrio 13 de Mayo del referido municipio (Fiscalía General de la Nación, 24 de septiembre de 2021).
Masacre del 15 de noviembre de 2021, Los Farallones- Ciudad Bolívar	La Fiscalía le imputó [...] "ocho asesinatos a Juan Camilo Zapata Cano, alias "Zeta", uno de los presuntos sicarios más tenebrosos del Suroeste antioqueño. De acuerdo con la Policía, el procesado de apenas 20 años lideraba un grupo conocido como "los Zetas", dedicado a los homicidios y el hurto de motos en varios municipios de la subregión. Fue detenido el pasado 10 de enero de 2022. Entre los homicidios que le imputó el ente acusador, perpetrados en un lapso de cuatro meses, está el de Nelson de Jesús Gaviria Tabares, abaleado el 7 de octubre de 2021 en la vereda La Taborda, de Salgar. Las siguientes víctimas fueron tres miembros de una familia, acribillados en una finca del corregimiento Farallones, de Ciudad Bolívar, el 15 de noviembre: Antonio Molina Vélez, su esposa Sandra Patricia Galeano Rodas y su hija Juliana Molina Galeano, a quienes les robaron una moto" (El Colombiano, 2022b).

Fuente: FGN y El Colombiano, 2022.

Gran parte de la estrategia de la Unidad de Investigación se centra en pagar recompensas que permitan la captura de los perpetradores de las masacres así como aumentar pie de fuerza, lo que 1) reduce la investigación a los autores materiales, dejando de lado el tema de los autores intelectuales y 2) “el fortalecimiento del control territorial por parte de la Fuerza Pública en áreas afectadas” no deja de ser una acción repetitiva poco efectiva y altamente cuestionada no solo por sus bajos resultados sino por las violaciones a los derechos humanos y al DIH cometidas por parte los agentes estatales.

1.5 Incursiones paramilitares

Entre finales del 2020 y el 2021 se pudo conocer de diez incursiones de las AGC en zonas rurales de Antioquia. Algunas de estas acciones tuvieron un importante movimiento de hombres armados—entre 50 y 200—. Los paramilitares regularmente vestían prendas militares y portaban armas de largo alcance. En algunos casos se denunció que instalaron campamentos transitorios. Las subregiones del Bajo Cauca, Oriente, Nordeste y Suroeste fueron los territorios donde se llevaron a cabo estas incursiones. En la mayoría de estas zonas también acontecieron las masacres de 2021.

IncurSIONES paramilitares entre el 2020 y el 2021



Fuente: Análisis Urbano, El Espectador y Observatorio de la CJL y la Fundación Sumpaz, 2022.

Fecha	Hechos denunciados de movimiento de tropa	Territorios por donde se movilizó tropa	Tipo de fuerza pública presente
1 de noviembre de 2021	Movimiento de 100 paramilitares uniformados de la AGC desde la zona rural de Cáceres hasta las fronteras del casco urbano del municipio, de donde nuevamente partieron hacia la zona rural.	Zona rural y semiurbana de Cáceres	<p>Fuerza de Tarea Conjunta Aquiles: Bajo Cauca</p> <p>Operación Agamenón II: Bajo Cauca</p> <p>Ejército Nacional: XI Brigada: BIRIF, BAEEV05; XIV Brigada: BIBAR, BIBOM, BAEEV08, BICAB.</p> <p>Policía Nacional de Antioquia</p>
20 y 21 de octubre de 2021	Movimiento de 20 paramilitares de la estructura Jaime Durango Restrepo o “Don Martín” de las AGC la cual incursionó en la vereda La Mina, del municipio de Betulia. Estos hombres usaban camuflados y portaban armas de fuego largas y cortas. Al día siguiente se denunció que esta tropa se desplazó en motos de alto cilindradas con uniformes privativos de la fuerza pública y armas de largo alcance desde la vereda la Mina hasta la Quiebra, Las Brisas, para acampar en el sitio conocido como el Pinguro cerca del corregimiento de Altamira, Betulia (Análisis Urbano, 2021).	<p>Vereda La Mina, Betulia</p> <p>Desde la vereda la Mina hasta la Quiebra, Las Brisas.</p>	<p>Ejército Nacional: IV Brigada: BINUT</p> <p>Policía Nacional de Antioquia</p>
14 de octubre de 2021	Aproximadamente 20 hombres armados, de las AGC llegaron a zona rural del municipio de Nariño, Antioquia e intimidaron a la población (Análisis Urbano, 2022).	Zona rural de Nariño	<p>Brigada IV: BAEEV04,</p> <p>Policía Nacional de Antioquia</p>
2 de octubre de 2021	Movimiento de 20 paramilitares uniformados y con armas de largo alcance de las ACG quienes incursionaron en el barrio Nariño “El Chispero” del municipio de Betulia	Betulia	<p>Ejército Nacional: IV Brigada: BINUT</p> <p>Policía Nacional de Antioquia</p>

<p>28 de septiembre de 2021</p>	<p>Un comando de las AGC incursionó en la vereda Sanata Ana, Nariño. “Con la consigna: Regresamos para quedarnos, llegaron fuertemente armados con fusiles de largo alcance a una vereda de Nariño, golpearon a algunos campesinos, los amedrantaron y continuaron realizando patrullajes”. (Análisis Urbano, 2022)</p>	<p>Vereda Santa Ana, Nariño</p>	<p>Brigada IV: BAEV04, Policía Nacional de Antioquia</p>
<p>Septiembre de 2021</p>	<p>Movimiento de más 200 paramilitares uniformados y armados de las AGC desde Zaragoza al municipio del Bagre (Puerto López) y de allí a Remedios (Mina Nueva), Nordeste. Esta acción fue realizada en septiembre de 2021 (El Espectador, 2021d).</p>	<p>Zaragoza y Bagre (Bajo Cauca) y Mina Nueva Remedios-Segovia- Nordeste</p>	<p>Fuerza de Tarea Conjunta Aquiles: Bajo Cauca Operación Agamenón II: Bajo Cauca Ejército Nacional: XI Brigada: BIRI BAEV05; XIV Brigada: BIBAR, BIBON BAEV08, BICAB. Policía Nacional de Antioquia</p>
<p>Diciembre de 2020</p>	<p>Paramilitares de las AGC se movilizaron por el río Nechí, hasta la vereda Villa Uribe en Caucasia donde perpetraron una masacre.</p>	<p>Caucasia, Bajo Cauca</p>	<p>Fuerza de Tarea Conjunta Aquiles: Bajo Cauca Operación Agamenón II: Bajo Cauca Ejército Nacional: XI Brigada: Batallone BIRIF y BAEV05 Policía Nacional de Antioquia</p>
<p>13 de diciembre de 2020</p>	<p>50 hombres de las AGC uniformados y con armas, incursionaron por el río Nechí hasta llegar al Corregimiento de Cuturú, Caucasia para perpetrar una masacre.</p>	<p>Caucasia, Bajo Cauca</p>	<p>Fuerza de Tarea Conjunta Aquiles: Bajo Cauca Operación Agamenón II: Bajo Cauca Ejército Nacional: XI Brigada: Batallone BIRIF y BAEV05 Policía Nacional de Antioquia</p>
<p>Esta operación fue realizada en el año 2020</p>	<p>Plan Mil de las AGC: movimiento de tropa para ocupar el municipio de Ituango en el Norte.</p>	<p>Sur de Córdoba, Urabá, Bajo Cauca e Ituango.</p>	<p>Fuerza de Tarea Conjunta Aquiles Operación Agamenón II Ejército Nacional – VII División: IV Brigada Batallones: BIGIR, BAJES, BIOSP, BAEV05 XI Brigada: BIRIF, Brigada: BAEV05; XV Brigada – Batallón: BIVOL, Brigada: BIVE Fuerza Titán: BR15-BIAMA. Policía Nacional de Antioquia Policía Nacional Regional de Urabá</p>

Fuente: Análisis Urbano, El Espectador y Observatorio de la CJL y la Fundación Sumpaz, 2022.

En la incursión de las AGC en septiembre de 2021, desde el municipio de Zaragoza al Bagre —Puerto López— y de allí hasta Remedios —Mina Nueva—, Nordeste, se presentó movimiento de 200 paramilitares. De acuerdo con algunos testimonios, el Ejército regularmente patrulla la zona, pero en esta incursión que duró varios días, no se observó la presencia de las fuerzas del Estado. Durante esta militarización al territorio, los paramilitares instalaron retenes, pidieron cédulas a los pobladores y usaron las escuelas como lugares para dormir. Tanto para las comunidades campesinas como indígenas, este tipo de acciones ponen en grave riesgo la vida, esto en la medida en que existe el peligro inminente de presentarse combates, al quedar la población en medio del fuego. Además, sigue siendo recurrente que los paramilitares estigmaticen a las comunidades de estar del lado de la guerrilla, hagan amenazas a los líderes, lideresas y autoridades étnicas y dejen “advertencias” de que son vigilados y que van a regresar.

Otra incursión de las AGC con gran un gran número de combatientes, fue la realizada al municipio de Ituango en 2021, a través de la llamada Operación Mil, la cual tenía por objetivo ocupar este municipio del Norte así como el Nudo del Paramillo con mil paramilitares, los cuales fueron trasladados desde Bajo Cauca, Urabá y Córdoba sin que el Estado repeliera esta avanzada, pese a que desde 2020 el Proceso Social de Garantías, el Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos -CEEU, la CJL y la Fundación Sumapaz denunció en espacios de interlocución esta situación al Ejército Nacional y a las autoridades departamentales.

Desde la Corporación Jurídica Libertad, el Proceso Social de Garantías y el Nodo Antioquia de la CCEEU el 17 de junio de 2020, se denunció ante las autoridades civiles y militares el denominado Plan Mil de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, el cual consistía en copar militarmente a Ituango con mil hombres armados. Para lograrlo, movilizaron tropas desde frentes ubicados en el Sur de Córdoba, Bajo Cauca, Serranía del Avive y otros municipios del Norte de Antioquia para ubicarlas estratégicamente y controlar esa zona tan importante. De igual manera, en la denuncia se advirtió sobre la consumación de los riesgos mencionados en las alertas tempranas I.R No.003-17, AT No.029-18 y AT 004-2020 en el municipio de Ituango. En esta reunión las autoridades nacionales, departamentales y locales descalificaron la denuncia y descartaron cualquier peligro. Expresaron que el municipio de Ituango era un ejemplo de la implementación de los Acuerdos de Paz. Tan solo dos días después de este encuentro, ocurrió la masacre en la vereda Quebrada del Medio lo que una vez más demostraba lo peligroso que es la demagogia utilizada por el Estado colombiano, ya que la negación de la realidad y la minimización son fuente de impunidad y revictimización. (Misión de Incidencia ante embajadas, agencias e instituciones del Estado, 2021, pág. 5).

Como resultado de esta avanzada, se presentó el gran desplazamiento de Ituango entre finales de julio y la primera semana de agosto de 2021. A 2022, las AGC tiene una fuerte presencia en Ituango.

1.6 Ninguno de los grupos armados respeta el Derecho Internacional Humanitario—DIH—

El incremento de las acciones armadas en Antioquia durante 2021 fue de 77,4%, (704 acciones) respecto al año anterior (397 acciones) (OCHA, 2022b). Esto contrasta con las cifras de violaciones a los derechos humanos y al DIH cometidas por paramilitares, y fuerza pública. Además, el ELN y las disidencias de las Farc continúan realizando acciones de infracción al DIH que ponen en riesgo la vida y permanencia de sus pobladores, así es como las comunidades que habitan en la ruralidad son las que cotidianamente deben enfrentar los riesgos que estos grupos armados imponen.

Es preocupante como, durante este año aumentaron las cifras de homicidio intencional en persona protegida¹⁶, ya que para 2020 se contabilizaron 38 víctimas, mientras que al año siguiente, fueron 382. Otra acción de infracción al DIH que aumentó, fue la de herida intencional en persona protegida, pasando de 15 en el año 2020 a 48 al 2021, lo que está íntimamente ligado a los permanentes combates en las zonas donde la población vive, la cual queda expuesta y en riesgo de perder la vida, ejemplo de esto son los municipios de: Cáceres, Ituango, Dabeiba, Murindó, Frontino, Anorí, Amalfi, Briceño, Yarumal y Zaragoza, entre otros.

¹⁶ Código Penal: Artículo 135. Homicidio en persona protegida: el que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, ocasione la muerte de persona protegida conforme a los Convenios Internacionales sobre Derecho Humanitario ratificados por Colombia, incurrirá en prisión de cuatrocientos ochenta (480) a seiscientos (600) meses [...] PARAGRAFO. Para los efectos de este artículo y las demás normas del presente título se entiende por personas protegidas conforme al derecho internacional humanitario: 1. Los integrantes de la población civil. 2. Las personas que no participan en hostilidades y los civiles en poder de la parte adversa. 3. Los heridos, enfermos o náufragos puestos fuera de combate. 4. El personal sanitario o religioso. 5. Los periodistas en misión o corresponsales de guerra acreditados. 6. Los combatientes que hayan depuesto las armas por captura, rendición u otra causa análoga. 7. Quienes antes del comienzo de las hostilidades fueron considerados como apátridas o refugiados. 8. Cualquier otra persona que tenga aquella condición en virtud de los Convenios I, II, III y IV de Ginebra de 1949 y los Protocolos Adicionales I y II de 1977 y otros que lleguen a ratificarse.

Algunas de las infracciones al DIH en el año 2021

Violaciones y vulneraciones al DIH 2020		Violaciones y vulneraciones al DIH 2021	
Homicidio intencional en persona protegida	38	Homicidio intencional en persona protegida	362
Herida intencional en persona protegida	15	Herida intencional en persona protegida	48
Explosivo encontrado	14	Explosivo encontrado	22
Secuestro	18	Secuestro	18
Desplazamiento masivo intramunicipal	10	Desplazamiento masivo intramunicipal	17
Reclutamiento forzado o desvinculación de menores de edad	9	Reclutamiento forzado o desvinculación de menores de edad	17
Enfrentamiento entre actores no estatales	20	Enfrentamiento entre actores no estatales	15
Restricciones a la movilidad y sobre, u obstrucción de acceso a servicios y asistencia por parte de las poblaciones	19	Restricciones a la movilidad y sobre, u obstrucción de acceso a servicios y asistencia por parte de las poblaciones	14
Masacre	24	Masacre	14
Hostigamiento	5	Hostigamiento	13
Incursión	8	Incursión	12
Ataque, ocupación o uso infraestructura y/o bienes civiles	9	Ataque, ocupación o uso infraestructura y/o bienes civiles	9
Herida de civil en acción bélica	9	Herida de civil en acción bélica	9
Violencia sexual	5	Violencia sexual	4

Fuente: (OCHA, 2022b).

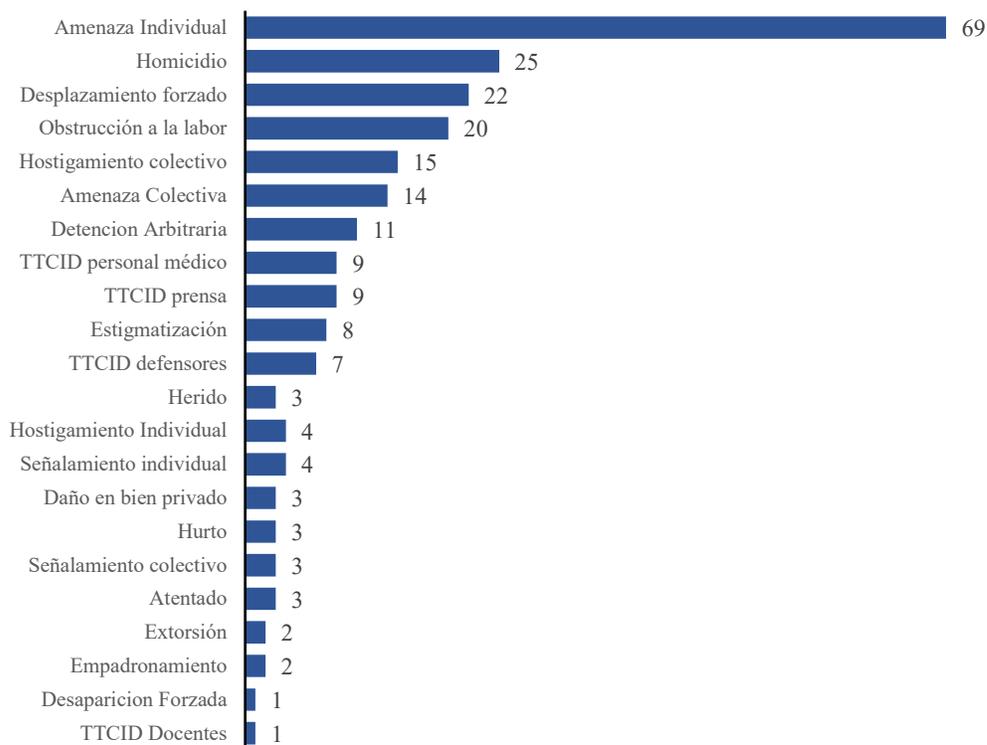
Es alarmante el deterioro de la situación de derechos humanos y DIH en Antioquia, no solo por el incremento de los homicidios en persona protegida, sino también porque los territorios en especial de las comunidades indígenas vienen siendo militarizados, minados y en disputa, tal es el caso de Murindó y Cáceres quienes han padecido el accionar de las AGC- fuerza pública y el ELN.

**Antioquia: Déficit de garantías para la labor de
defensa de los derechos humanos.**



Con un total de 238 agresiones: 107 hombres, 78 mujeres, 3 Lgbtiq+ y 50 de carácter colectivo, Antioquia ocupó en el 2021 el segundo lugar en el país como el departamento donde más pelagra el derecho a la vida de quienes defienden los derechos humanos. Homicidios, amenazas, desplazamientos, confinamientos y estigmatización, son la forma en que se concretan los repertorios de violencia, cuyos principales victimarios son la Policía Nacional y las estructuras paramilitares, especialmente las AGC.

Vulneraciones Antioquia 2021



Fuente: Observatorio Sobre el Nivel de Riesgo para la Labor de Lideresas, Líderes, Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Corporación Jurídica Libertad - CJL y Fundación Sumapaz, 2022.

Una realidad con particularidades, por ejemplo, en las agresiones contra los liderazgos Lgbtiq+, se presentó un descenso en las cifras de 2021 — tres asesinatos— con respecto al año 2020, en el que se registraron cinco casos, pero no en todos los sectores particulares marcó esa característica. En 2020 se reportaron 47 casos de agresión contra mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, en 2021 fueron 78, la mayoría de ellas perpetradas en los contextos de protestas sociales, ya que muchas de las personas afectadas estuvieron

integrando las Comisiones de Verificación en terreno. Ellas fueron víctimas, principalmente de la Policía Nacional, en cabeza del Escuadrón Móvil Antidisturbios —Esmad—, ejerciendo violencias como tortura, tratos crueles y degradantes —Ttcd—, violencias basadas en género, amenazas, estigmatización, entre otras, todo esto asociado a su labor. Se resalta los casos de homicidios de mujeres lideresas: mientras que en el año inmediatamente anterior se contabilizaron tres hechos, en 2021 fueron cuatro, tres en zonas rural de Urabá, Bajo Cauca y Norte, el otro caso se reportó en Bello.

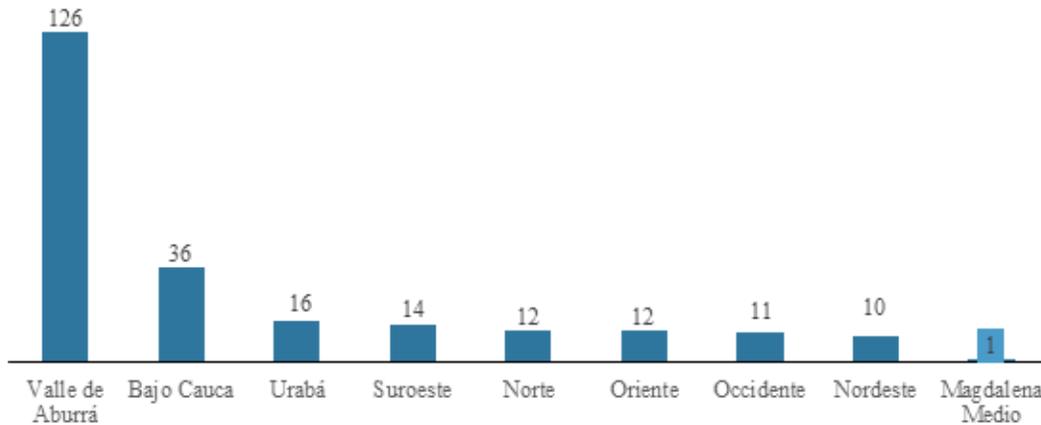
Los principales responsables de las agresiones en Antioquia son la Policía Nacional con 86 casos y las estructuras paramilitares con 72 casos, especialmente las AGC. El año pasado las organizaciones de derechos humanos y sociales del departamento¹⁷ advirtieron que la avanzada de las AGC en Antioquia sigue desarrollándose y el Estado no ha realizado ningún esfuerzo para contenerla, como tampoco cumplió con el Acuerdo de Paz en materia del desmonte de estas estructuras, permitiendo que actúen sin restricción alguna, como sucedió a finales de los años 90 y 2000, moviendo tropas de hasta 200 hombres entre subregiones¹⁸.

Los territorios con más niveles de agresión contra los liderazgos y la labor de defensa de los derechos fueron aquellos en donde existieron acciones de protesta social como en el Valle de Aburrá, actividades en defensa del punto 1 y 4 del Acuerdo de Paz para el Bajo Cauca y la denuncia de la actividad paramilitar en la subregión de Urabá. En los casos del Suroeste y Oriente se presentaron ataques por denunciar los impactos negativos de los megaproyectos hidroeléctricos (Oriente) y por participar de las marchas (Oriente y Suroeste).

¹⁷ Ver informe la Paz Confinada de la CJL- Fundación Sumapaz- Nodo Antioquia de la CCEEU. 2021. Disponible en: <https://cjlibertad.org/comunicaciones/Informe%20La%20Paz%20Confinada%20C%20situaci%C3%B3n%20de%20Derechos%20Humanos%20en%20Antioquia.pdf>

¹⁸ Entre 2020 y 2021 se han registrado por parte del Observatorio Sobre el Nivel de Riesgo ocho incursiones paramilitares en Bajo Cauca, Nordeste y Suroeste con grande movimiento de tropa.

Vulneraciones por Subregión, Antioquia 2021



Fuente: Observatorio Sobre el Nivel de Riesgo para la Labor de Lideresas, Líderes, Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Corporación Jurídica Libertad –CJL y Fundación Sumapaz, 2022.

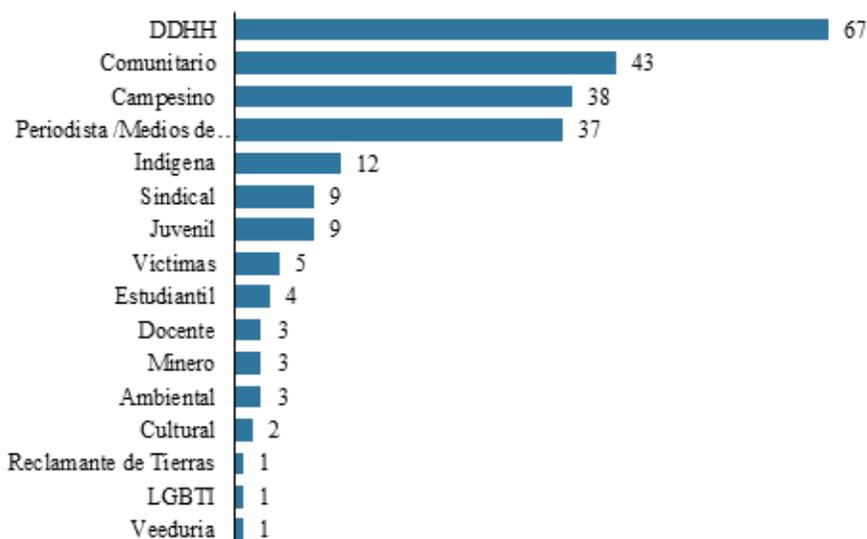
Las víctimas de las agresiones son aquellas que: 1) son voces disidentes u opositoras que promueven proyectos políticos alternativos de cambio, 2) luchan por la defensa de los derechos humanos, la tierra, los territorios y la naturaleza contra las lógicas de dominación-autoritarismo, el modelo extractivista y financiero, 3) exigen los derechos de las mujeres y de las identidades diversas y 4) luchan por el cumplimiento del Acuerdo de Paz y por una paz completa.

Para 2021, en Antioquia las personas defensoras de derechos humanos fueron las más agredidas ya que muchas de ellas integraron las Comisiones de verificación en contextos de protestas y en razón de su labor fueron atacados por el Esmad -Policía Nacional¹⁹, pero también, por el Ejército Nacional y la Policía Antinarcoóticos²⁰ (contextos de erradicación de cultivos de usos ilícitos).

¹⁹ Ver boletines de mayo, junio y julio publicados por la Corporación Jurídica Libertad – Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos- Proceso Social de garantías- Campaña No Más Derechos Vulnerados por los Uniformados – Campaña Defender la Libertad un Asunto de Todas.

²⁰ Ver El Colombiano del 2 de febrero de 2021, disponible en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/denuncian-enfrentamientos-de-campesinos-y-fuerza-publica-en-anori-OH14571384>

Sector Vulnerado, Antioquia 2021



Fuente: Observatorio Sobre el Nivel de Riesgo para la Labor de Lideresas, Líderes, Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Corporación Jurídica Libertad y Fundación Sumapaz, 2022.

Las agresiones contra las lideresas y líderes comunitarios sucedieron en todas las subregiones del departamento, es importante resaltar el caso del Norte, particularmente en el municipio de Ituango, más de 30 Juntas de Acción Comunal fueron amenazadas en el marco del desplazamiento masivo de 4.099 campesinas y campesinos entre julio y agosto del 2021, a causa de la avanzada paramilitar de las AGC —Plan Mil—²¹ y las amenazas de las Disidencias de las Farc —Frente 18—.

Una realidad pese a la cual el alcalde de Ituango, Mauricio Mira, públicamente minimizó la grave situación humanitaria e hizo señalamientos contra los líderes y lideresas al sostener que, “ningún líder nos dio una razón del porqué permanecen en el casco urbano, simplemente que los amenazaron, esto nos lleva a pensar que hay otros intereses” (Caracol Radio, 2021c).

En cuanto a los liderazgos campesinos, la mayoría fueron objeto de amenazas y desplazamiento forzados por parte de los paramilitares, pero también de las disidencias de las Farc, esto en razón de su labor de denuncia, por negarse a asistir a reuniones a los que fueron convocados y por exigir el respeto de los derechos humanos y el DIH a todos los actores

²¹ Desde junio de 2020, la Corporación Jurídica Libertad y el Proceso Social de Garantías denunciaron ante las autoridades civiles y militares el Plan Mil de las AGC, con el cual buscaban ocupar los antiguos territorios donde había presencia las Farc, en Ituango. Estas denuncias no fueron tenidas en cuenta como tampoco la AT del Sistema de Alertas de la Defensoría del Pueblo N° 004 – 2020.

armados que en la actualidad hacen presencia en sus territorios. También se registraron homicidios.

Una realidad con agravantes, como la padecida por los líderes y lideresas indígenas del Bajo Cauca, Occidente y Urabá, que es crítica. Durante 2021 junto a sus comunidades, fueron víctimas de homicidios, amenazas, desplazamientos, confinamientos y estigmatización por parte de los paramilitares de las AGC y los Caparrapos, y también de la guerrilla del ELN. Agresiones sucedidas cuando los líderes y lideresas de las comunidades denuncian a estos grupos por: 1) ocupar los territorios, 2) por desarrollar combates poniendo en riesgo a la población, 3) por minar los caminos, 4) por ocupar bienes de la población civil, 5) por realizar reclutamiento forzado y 6) en ocasiones por el presunto patrullaje conjunto entre AGC y Unidades del Ejército Nacional.

Como señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos—CIDH—, en el Informe sobre la situación de las defensoras y defensores de los Derechos Humanos en las Américas (2006), las agresiones son entonces una forma de retaliación y represión en consecuencia de una labor democrática, la cual hacen hombres, mujeres y poblaciones diversas que de manera organizada buscan cambiar los contextos de desigualdad. Esta violencia genera indiscutiblemente efectos directos en los contextos organizativos y en la incidencia de lo público.

2.1 Ataques contra la vida, la integridad personal, la libertad y la labor de defensa de los derechos humanos

De las 238 agresiones registradas en Antioquia, en por ciento, el 11 fueron contra la vida, 12 contra la integridad personal, cinco contra la libertad y 72 contra la labor de defensa de los derechos humanos.

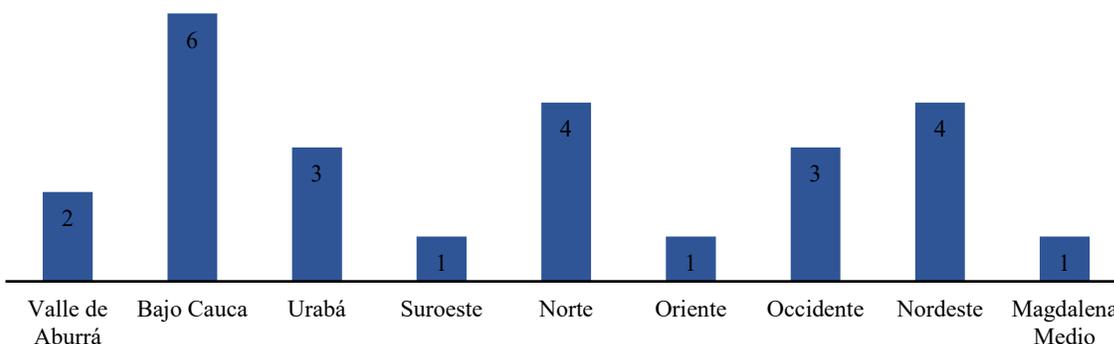
2.1.1 El derecho a la vida

Según cifras de Indepaz, en Colombia se han registrado 1.286 homicidios desde la firma del Acuerdo de Paz (2016). De ese total, 888 han ocurrido bajo el gobierno de Iván Duque, de los cuales 171 ocurrieron en 2021 (INDEPAZ, 2021). Antioquia después del departamento del Cauca, es la región con más agresiones contra el derecho a la vida de las personas defensoras de derechos humanos.

De acuerdo con los registros del Observatorio sobre el nivel de riesgo de la Corporación Jurídica Libertad y la Fundación Sumapaz, en 2021 hubo 25 homicidios y tres atentados. El

90 por ciento fueron en zonas rurales, el otro 10 por ciento en zonas urbanas del Valle de Aburrá, principalmente en Medellín y Bello. Del total de víctimas, cuatro eran mujeres y 24 hombres. En la subregión del Bajo Cauca se dio el mayor número de homicidios con seis casos.

Homicidios por Subregión en Antioquia en el año 2021



Fuente: Observatorio Sobre el Nivel de Riesgo para la Labor de Lideresas, Líderes, Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Corporación Jurídica Libertad y Fundación Sumapaz, 2022.

Los paramilitares de las AGC, Caparrapos y los Triana son responsables de 11 casos de homicidio. De otro tanto se desconoce el responsable y en tres casos ha sido el ELN. El 50 por ciento de las víctimas pertenecían al sector comunitario, un 28 por ciento estaban ejerciendo liderazgos campesinos —entre ellos están los casos de líderes del Programa nacional integral de sustitución de cultivos– PNIS, un 12 por ciento eran indígenas de comunidades del Occidente y Urabá y el 10 por ciento restante eran sindicalistas o hacían parte de procesos de veeduría ciudadana.

En cinco casos de homicidio hubo prácticas de desaparición forzada, ya que las víctimas fueron sustraídas de las viviendas o de los lugares donde se encontraban, y posteriormente, sus cuerpos fueron encontrados en ríos, quebradas o parajes rurales. Los responsables de estos hechos son los paramilitares de las AGC y los Triana, y un caso perpetrado por ELN. Uno de estos hechos fueron en contexto de masacre, en uno de ellos la lideresa Diana Jaramillo del municipio de Bello, fue víctima de desaparición forzada, asesinato y desmembramiento, junto con otra mujer y un hombre, y cuyos cuerpos fueron hallados en costales en los límites entre Copacabana y Bello (El Espectador, 2021c).

Otro caso en contexto de masacres es el de Luis Hernando Castrillón, en el municipio de Yolombó, quien fue asesinado junto a su esposa María Piedad Ramírez y su hijo Esneyder. Otra de las víctimas fue Fray Zapata, un joven con dificultades cognitivas (RT Noticias, 2021).

Desde 2018, la Organización Indígena en Antioquia –OIA—, la Iglesia Católica²², la CIJP²³, el Proceso Social de Garantías y el Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos²⁴, denunciaron la grave situación de Dabeiba y Murindó, especialmente porque los grupos paramilitares, la insurgencia y el Ejército Nacional, disputan estas zonas, poniendo en grave riesgo a las comunidades indígenas. Pese al llamado de No sembrar más minas en las comunidades, durante 2021 una lideresa y un guardia indígena^{25 y 26} perdieron la vida al pisar estos artefactos.

22 Ver revista Semana del 17 de marzo de 2021, disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/obispos-denuncian-grave-situacion-humanitaria-de-indigenas-en-murindo-y-mutata-antioquia/202113/>

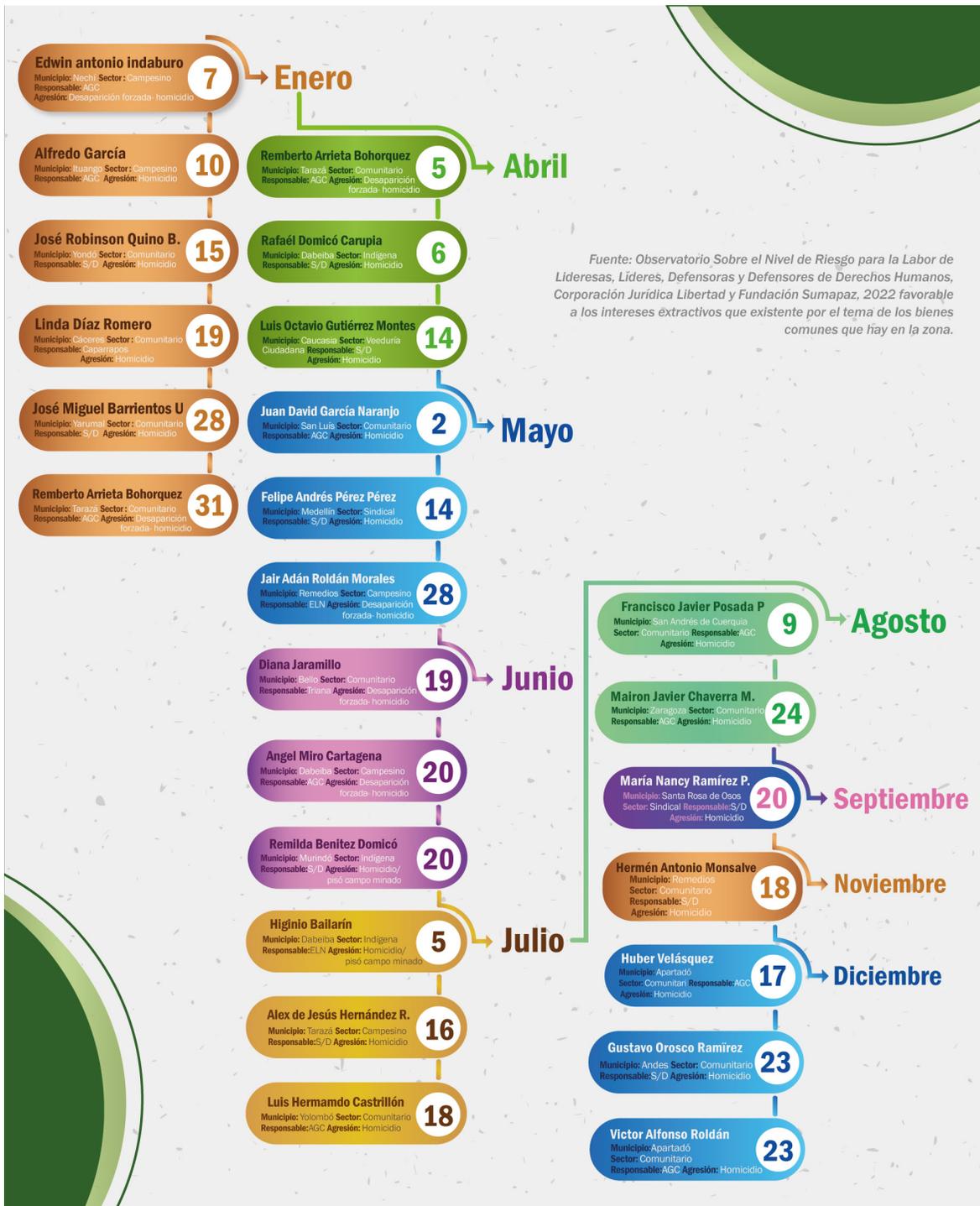
23 Ver denuncia de la CIJ del 27 de marzo de 2020, disponible en: <https://www.justiciaypazcolombia.com/crisis-humanitaria-en-resguardo-chimiado-y-murindo-por-confinamiento-armado-y-temor-a-extension-de-pandemia/>

24 Ver denuncia sobre la crisis de Murindó del el Proceso Social de Garantías y el Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, disponible en: <https://coeuropa.org.co/crisis-humanitaria-en-murindo/>

25 La lideresa indígena, Remilda Benítez Domicó de 22 años, fue víctima mortal de una mina antipersonal [...] cuando se desplazaba el 20 de junio con sus 5 hijos en las inmediaciones de los asentamientos de las comunidades Embera Eyábida del resguardo Río Murindó. (Contagio Radio, 2021)

26 Denuncia de la OIA: “El pasado lunes 5 de julio, el guardia indígena, Higinio Bailarín, escuchó una explosión que llamó su atención, seguida a ésta, a lo lejos, un grito desesperado de auxilio de una mujer, sin dudarle, decidió salir de su tambo en auxilio de Eulalia Bailarín y justo cuando la estaba atendiendo, detonó de manera accidental otra de las minas antipersonales, que son instaladas en resguardos indígenas de Antioquia, por presuntos integrantes del ELN, violando claramente el derecho a la vida, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos y fundamentales de los pueblos indígenas” (ONIC, 2021).

Homicidios perpetrados a defensores de derechos humanos



Fuente: Observatorio Sobre el Nivel de Riesgo para la Labor de Líderesas, Líderes, Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Corporación Jurídica Libertad y Fundación Sumapaz, 2022 favorable a los intereses extractivos que existente por el tema de los bienes comunes que hay en la zona.

Fuente: Observatorio Sobre el Nivel de Riesgo para la Labor de Líderesas, Líderes, Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Corporación Jurídica Libertad y Fundación Sumapaz, 2022.

Un leve respiro. Respecto al año 2020 hubo un tenue descenso en las cifras de homicidios, pasando de 27 casos, a 25, no obstante, es preocupante la persistencia de los homicidios en Bajo Cauca, aunque estos también disminuyeron, pasando de 14 casos en 2020 a seis en 2021, descenso que puede explicarse por la actual hegemonía de las AGC, frente a los Caparrapos y el declive que esto implica para la confrontación armada, pero no así para el desplazamiento forzado de líderes y lideresas en esta zona, el cual aumentó. En el Oriente también hubo un descenso en los casos de homicidio, en el cual se reportaron tres casos el año anterior, para 2021, se presentó un caso.

Un aire que no se inhala igual en todas partes. Es así como en la subregión Norte del departamento, los homicidios aumentaron pasando de un caso en 2020 a cuatro en 2021. En Occidente se presentaron dos casos, mientras que en 2020 no hubo reportes. En el Nordeste se dieron tres casos para el 2020, en Urabá (dos casos) y en el Valle de Aburrá también dos casos en 2021 aumentó el homicidio en un caso por cada subregión. En el Suroeste no hubo aumento, se registró un solo caso igual que en el 2020.

Durante el 2021 se registraron tres atentados. En dos casos el responsable es desconocido, y el otro corresponde al grupo paramilitar AGC. De la totalidad de los casos, dos fueron contra líderes sociales, las víctimas fueron abordadas en caminos veredales y amenazadas, posteriormente, los victimarios les dispararon. El tercer ataque fue contra un periodista asociado a la Fundación para la libertad de prensa –Flip–, que residía en la ciudad de Medellín:

El día de los hechos la víctima se encontraba en su vivienda, en donde está ubicada también la sede de la emisora, hasta ese lugar llegaron ocho hombres armados, que se movilizaban en cuatro motos. Los hombres dispararon en repetidas ocasiones contra la vivienda e intentaron ingresar a la misma. El periodista se encontraba en ese momento al interior de la casa con su esposa y su hijo, quienes resultaron ilesos La víctima había recibido amenazas días antes del atentado (FLIP, 2021).

2.1.2 Derecho a la integridad personal

Durante 2021 se registraron 29 ataques contra el derecho a la integridad y la dignidad ocasionando daños y afectaciones físicas y psicológicas en las víctimas. Entre estos se encuentran 26 casos de tortura, tratos crueles y degradantes y de violencias basadas en género, 12 mujeres, 11 hombres, y 3 colectivas, perpetrados por la Policía Nacional en el contexto del Paro Nacional y tres víctimas de lesiones personales – heridos.

Sobre las Ttcd perpetradas durante el desarrollo del Paro Nacional 2021, debe señalarse que este dispositivo de poder-acto político²⁷, fue generalizado en los contextos de protesta, buscando con ello, no solo generar sufrimiento-dolor-terror en las víctimas, sino también, disciplinar tanto a manifestantes, *no* manifestantes —ciudadanía en general— y a defensores de derechos humanos, buscando que estos últimos abandonaran su actividad de documentar, grabar, denunciar, exigir el respeto de las garantías fundamentales en los contextos de movilización y acompañar a las personas detenidas o judicializadas.

Los casos de Ttcd fueron documentados ampliamente, no solo por las organizaciones de derechos humanos y las comisiones de verificación en terreno, sino también, por las tres Misiones Internacionales que hicieron presencia en el país en 2021: Misión Argentina, Misión Catalana y Misión S.O.S y la Visita de Trabajo de la CIDH. En el caso de Antioquia, se denunciaron 205 casos de Ttcd contra manifestantes, con responsabilidad principal del Esmad.

En lo que respecta a las personas defensoras, de Atención Pre Hospitalaria –APH– y de medios alternativos de comunicación, sistemáticamente fueron víctimas de violencia física y psicológica por parte de la Policía Nacional-Esmad, la cual puso en diversas ocasiones en riesgo la vida e integridad de estos defensores, al lanzarles gases lacrimógenos, perseguirlos con sus motos, apuntar y disparar con sus armas de dotación contra sus cuerpos y rostros, cuando estos reclamaban que se ciñeran a los protocolos, atendían a los manifestantes heridos o se grababa la violencia estatal. De estas actuaciones se reportaron cinco casos de gravedad.

Las mujeres defensoras fueron agredidas constantemente, además de sometidas a violencias basadas en género, ya que fueron constante los insultos sexistas y denigrantes, además de infantilizarlas y desconocer su labor solo por el hecho de ser mujeres. De igual manera se documentaron casos en los que la Policía Nacional —Fuerza disponible— y el Esmad, golpearon con sus macanas a hombres y mujeres de las comisiones de verificación para hurtarles celulares, cámaras de video y fotográficas, donde había evidencia de su comportamiento arbitrario. En uno de los casos de Ttcd, participaron civiles sin identificar:

Siendo las 5:40 p.m. en el viaducto entre las estaciones del Metro Cisneros y San Antonio, la Fuerza Pública presente, en connivencia con civiles armados de palos y varillas, deliberadamente acorralaron y atentaron contra las defensoras y defensores de Derechos Humanos, prensa y APH de las Comisiones de Verificación de la Sociedad Civil, hurtando sus celulares, golpeándolos con bolillos, electrocutándolos con taser y agrediéndolos psicológicamente (CJL, el Puesto de

²⁷ Ver texto: La tortura en Colombia, un susurro incesante. Impactos psicosociales de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes en Colombia. Prácticas significativas en atención y rehabilitación. Mazzoldi, G – Corporación AVRE. 2011.

Monitoreo Unificado Popular –PMUP del Proceso Social de Garantías -PSG. (2021). Base de datos interna, no disponible. .

En el contexto rural, de Anorí la Asociación Campesina del Norte y Nordeste de Antioquia, denunció en varias ocasiones los ataques por parte del Esmad, la Policía Antinarcóticos y Ejército Nacional a los Refugios Humanitarios que decidieron construir a raíz de los operativos de erradicación forzada en algunas veredas²⁸. En ese contexto, en el mes de octubre la lideresa Luz Mery López fue retenida por efectivos del Esmad cuando se encontraba cargando agua para el refugio, posteriormente fue sometida a Ttcd y obligada a subir por un peñasco, a lo cual ella se rehusó. En este caso se denunciaron también señalamientos y estigmatización por parte de la fuerza pública contra las directivas de la Asociación²⁹.

En este conjunto de hechos de Ttcd, cuyos responsables son agentes estatales, no se conoce de avances en las investigaciones disciplinarias ni penales, generando un marco de impunidad. Además, con la implementación de la Ley 2197 del 25 de enero de 2022, mal llamada de seguridad ciudadana, el mensaje para el país ha sido claro. No habrá sanciones ni limitaciones a la actuación arbitraria de los agentes de Estado –Policía Nacional, por el contrario aumentaron las penas contra las y los manifestantes en la protesta social y se han legalizado nuevamente las acciones contrainsurgentes de estructuras paramilitares y de civiles a quienes les permiten dotarse de armas para que, bajo el eufemismo de la defensa de la propiedad privada, ataquen a las personas manifestantes.

En lo que respecta al tema de las lesiones personales, se contabilizan tres casos. En dos de ellos no pudo establecerse los responsables (Norte y Valle de Aburrá) y en el tercer hecho, se responsabilizó al Ejército Nacional (Bajo Cauca). Una de las víctimas hacia parte de la Mesa de Trabajo de la Población Lgtbiq+ y fue herido con arma blanca en el municipio de Bello.

2.1.3 Derecho a la libertad

De acuerdo con el Observatorio sobre el nivel de riesgo, 5 mujeres y 7 hombres defensoras y defensores de derechos humanos fueron detenidos arbitrariamente, cuando realizaban su labor en contextos de protesta social en el Valle de Aburrá, no solo en el marco del Paro Nacional, sino también, en contextos de desalojos. Estas detenciones fueron llevadas a cabo por la Policía Nacional. En tres casos se presentaron Ttcd.

²⁸ Ver artículo de Caracol Radio del 15 de marzo de 2021, disponible en: Campesinos de Anorí protestan por erradicación forzada del Ejército; Ver Alerta Temprana N° 2 de 2021 emitida por ASCNA disponible en <https://www.alianzademediosalternativos.org/index.php/2-uncategorised/345-alerta-temprana-declaracion-publica-de-refugio-humanitario-anori-a-las-calles-zona-tenches>

²⁹ Ver denuncia del La Corporación Jurídica Libertad, La Corporación Nibaru, el Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos y el Proceso Social de Garantías para la Labor de Lideresas, Líderes, Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, del 28 de octubre de 2021, disponible en: <https://coeuropa.org.co/la-policia-nacional-continua-agrediendo-a-campesinas-y-campesinos-de-anori-antioquia-que-protestan-contra-la-erradicacion-forzada-y-por-el-cumplimiento-de-lo-pactado-en-el-punto-4-del-acuerdo-de-paz/>

Estas detenciones arbitrarias han sido una práctica continua con el propósito de coartar el derecho a protestar y de paso, vulnerar múltiples derechos individuales en un intento de amedrentar a quienes se movilizan y defienden los derechos humanos, desconociendo lo contemplado en el artículo 9 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde se establece que: “nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado”, así mismo el artículo 25 de la Declaración Americana dice, “el derecho de protección contra la detención arbitraria” y en el artículo 7 “Derecho a la Libertad” de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Por su parte en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia se consagra “El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas”.

En lo que respecta a la desaparición forzada, como se dio cuenta en el apartado del derecho a la vida, en cinco casos las víctimas fueron desaparecidas forzosamente antes de ser asesinadas. En agosto de 2021 se denunció la desaparición forzada del líder y gestor cultural de Cañasgordas (Occidente), Ramón Emilio López, quien fue visto por última vez el 29 del mismo mes en compañía de Jesús Emilio Mazo, mientras realizaban una caminata ecológica hacia el Alto del Águila. En el territorio donde fueron desaparecidos tienen presencia: Ejército Nacional, ELN, AGC y disidencias de las Farc. Pese a los llamados de las organizaciones al Estado y demás actores para determinar su paradero no se tiene ninguna información hasta la fecha.

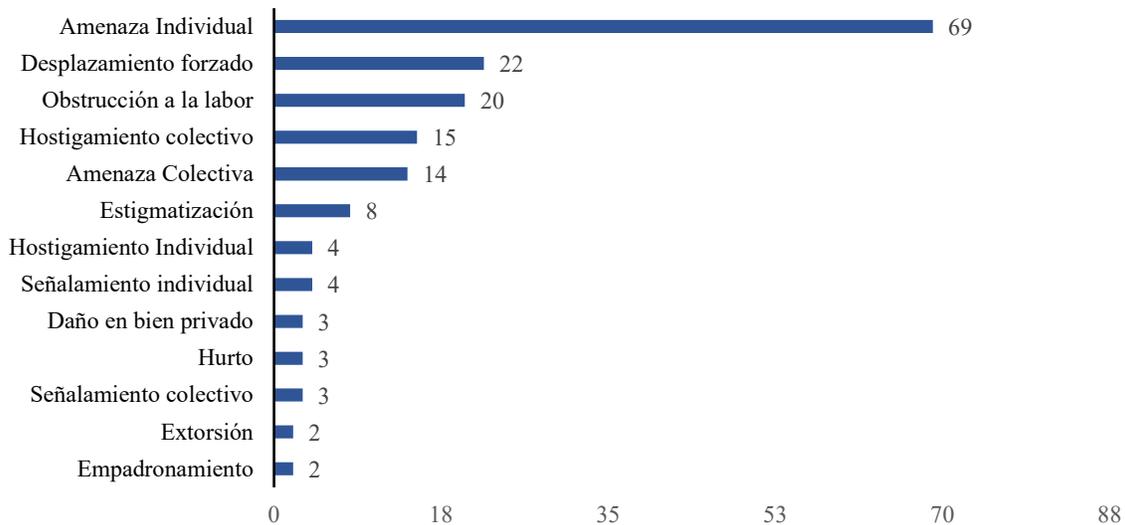
Este repertorio fue además usado en el marco del Paro Nacional en el Valle de Aburrá donde se reportaron 242 personas desaparecidas, de las cuales, 188 ya se estableció su paradero —todas vivas—, en los restantes casos no. En este contexto, debe decirse que muchas de las víctimas fueron detenidas arbitrariamente, sometidas a Ttcd e incomunicada por horas y hasta por días. Los principales responsables son la Policía Nacional, al igual se han reportado casos del Ejército Nacional³⁰.

2.1.4 Derecho a defender los derechos humanos

En 2021 se registraron 169 casos de agresión contra esta labor legítima reconocida y garantizada por instrumentos jurídicos internacionales y nacionales. Del total, 63 fueron contra hombres, 57 contra mujeres, 2 contra Lgbtiq+ y 47 fueron agresiones colectivas. Las amenazas continúan siendo la principal práctica para generar temor y tensión entre quienes se dedican a actividades democráticas y organizativas en los territorios.

30 Ver comunicado de La Mesa de Trabajo sobre Desaparición Forzada en Colombia alerta sobre 471 personas desaparecidas entre el 28 de abril y el 5 de mayo en Colombia, en el marco del #ParoNacional. 379 de ellas continúan desaparecidas. #DóndeEstán. Disponible en: <https://coeuropa.org.co/471-personas-desaparecidas-en-las-movilizaciones-que-iniciaron-el-28-de-abril-mesa-de-trabajo-sobre-desaparicion-forzada/>

Ataques a la Labor de Defensa de los Derechos Humanos en el 2021



Fuente: Observatorio Sobre el Nivel de Riesgo para la Labor de Lideresas, Líderes, Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Corporación Jurídica Libertad y Fundación Sumapaz, 2022.

En cuanto a los responsables, se tiene que, en 56 casos se desconoce el autor, en 54 son las estructuras paramilitares de las AGC, Caparrapos, Mondongueros y Oficina del Valle de Aburrá y en 50 casos fue la Policía Nacional, principalmente el Esmad en contexto de protesta social. En tres casos la responsabilidad recae en las Autoridades Civiles del Valle de Aburrá (Secretaría de Educación de Itagüí), Oriente (funcionarios de la Alcaldía de Rionegro) y del Suroeste (alcalde de Támesis). Las disidencias de la Nueva Marquetalia son responsables de 3 agresiones, el ELN de una agresión, al igual que la Seguridad Privada.

Mientras en 2020 se reportaron 67 amenazas individuales y colectivas, en 2021 fueron 83 casos. En el 48 por ciento se desconoce los responsables, en un 44 por ciento la responsabilidad es de las estructuras paramilitares, el restante porcentaje es de la Policía Nacional, el ELN, las disidencias de las Farc y Seguridad Privada. Permanentemente se ha denunciado que las amenazas, tanto individuales como colectivas, pocas veces son objeto de investigación por parte de las autoridades competentes. Como lo han advertido los líderes y lideresas, las amenazas son generalmente la antesala de los homicidios y desapariciones forzadas.

Respecto a los móviles de las amenazas, se ha conocido que: 1) reciben estas amenazas porque se oponen a los intereses de los grupos armados tanto legales como ilegales, 2) porque denuncian la actuación arbitraria de los actores armados tanto legales como ilegales,

3) porque luchan por el Programa nacional integral de sustitución de cultivos, 4) porque se movilizan y participan de las protestas sociales, 5) porque son señalados de pertenecer a la guerrilla, 6) por realizar acciones humanitarias como levantar los cuerpos de personas que han sido asesinadas y 7) por denunciar los megaproyectos y sus daños a los territorios.

Los desplazamientos forzados de lideresas y líderes sociales también han tenido como antecedente amenazas: en 2021, 22 personas del sector comunitario, campesino, estudiantil, de víctimas e indígena, tuvieron que salir de sus territorios. Cuatro víctimas vivían en zonas urbanas y las restantes pertenecían a la ruralidad de las subregiones del Bajo Cauca (9 víctimas), Norte (4 víctimas), Occidente (3 víctimas), Oriente (2 víctimas) y Suroeste (1 víctima).

El caso de la Asocbac es preocupante, ya que durante 2021 seis de sus integrantes fueron amenazados y obligados a abandonar el territorio. Estas agresiones fueron perpetradas por las AGC. Los cinco líderes y una lideresa desempeñaban cargos en juntas de acción comunal y estaban activos dentro de la Asociación. Pese a los constantes ataques la organización continúa luchando para que el campesinado permanezca en el territorio, por el cumplimiento del punto 1 y 4 del Acuerdo de Paz y por la defensa de los derechos humanos y la paz completa.

En lo que respecta a la obstrucción a la labor de defensores de derechos humanos, como fue documentado por la Corporación Jurídica Libertad, el Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, el Proceso Social de Garantías, la Campaña No Más Derechos Vulnerados por los Uniformados y la Campaña Defender la Libertad un Asunto de Todas, durante los meses de protesta más intensos de la movilización, se registraron 1.772 casos de agresión, de estos, 106 fueron contra la labor de defensoras, defensores, personal médico- APH y prensa.

Estos ataques se materializaron en empadronamientos, hostigamientos individuales y colectivos, hurtos, extorsiones y daño en bien privado. Además de obstaculizar la labor de personal médico, abogados y periodistas, al impedirles cumplir su labor informativa. Todos estos casos son de responsabilidad de efectivos del Esmad, institución también denunciada públicamente por hurtar celulares, memorias de cámaras fotográficas de las y los defensores de derechos humanos y periodistas. En otros casos provocaron daños a los equipos de los medios de comunicación como forma de borrar la evidencia que había sobre brutalidad policial.

En los seis casos de señalamiento individual y colectivo, resaltan los que afectaron a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, la Asociación Campesina de San José de Apartadó y la Comunidad Embera Eyábida del río León, quienes continuamente son víctimas

de la actuación paramilitar de las AGC. En especial la Comunidad de San José ha denunciado el copiamiento paramilitar y a los ocupantes por sus nexos con agentes estatales, también han evidenciado como la estrategia contrainsurgente termina siendo favorable a los intereses extractivos que existe por el tema de los bienes comunes que hay en la zona.

2.2 ¿Genocidio sin límite?

Como lo constatará el Tribunal Permanente de los Pueblos –TPP, 2021–, en su sesión 48, en el devenir del cual se estudiaron y escucharon los testimonios de más de 50 casos de procesos políticos, organizativos y étnicos del país, quienes dieron cuenta de las diversas prácticas de persecución y terror a las que han sido sometidos por parte del Estado y el paramilitarismo. En Colombia ha existido un genocidio político dirigido y continuado desde 1912 contra el movimiento social y político, opositor, en resistencia y crítico. Así lo dictaminó:

El genocidio ha tenido proyección específica en distintos sectores del grupo nacional, en particular los movimientos sindicales y campesinos, las comunidades indígenas y afrodescendientes y los movimientos y grupos políticos, las organizaciones de defensa de los derechos humanos y el ambiente, así como a sus respectivos líderes y lideresas. Dicho genocidio se ha manifestado especialmente en sus modalidades de: matanza de miembros del grupo; lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; y sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial (TPP, 2020, pág. 111).

Una de las preguntas que abordó el TPP, fue la razón por la cual tras la firma de los Acuerdos en Colombia y de procesos de Amnistías con hombres y mujeres rebeldes, el país siempre ha asistido a un recrudecimiento de la violencia contra quienes defienden la vida, los derechos, el territorio, la paz y la democracia. Y no es para menos la pregunta, ya que hace 40 años tras varios procesos de diálogo con las insurgencias colombianas, el Estado a través de la guerra sucia y el paramilitarismo declaró como enemigo todas aquellas propuestas políticas y sociales democráticas y críticas como fue la Unión Patriótica, el Frente Popular y A Luchar, organizaciones de derechos humanos, Comunidades Eclesiales de Base, organizaciones que se dedicaban a la defensa de las y los presos políticos y de Víctimas de Crímenes de Estado, a los sindicatos obreros y agrarios, al magisterio, juntas de acción comunal, entre otros.

Luego de cuatro décadas, y tras haberse alcanzado la firma del Acuerdo de Paz entre la otrora Farc-Ep y el Estado Colombiano (2016), el genocidio continúa, lo que se denomina

como “el nuevo ciclo de violencia tras lograr el Acuerdo”, ha evidenciado que no importa cuántos documentos de paz se firmen, si las bases que estructuran y ejecutan el genocidio continúan incólumes, entre ellas: 1) la persistencia de la doctrina contrainsurgente que tiene por enemigo a las y los defensores de derechos humanos, 2) la continuidad del paramilitarismo y su relación orgánica con el Estado, 3) la impunidad en los delitos contra las personas que ejercen liderazgos sociales y un aspecto crucial, 4) mientras el régimen político y las élites económicas de este país se coordinen para impedir la implementación del Acuerdo de Paz y las reformas económicas, políticas y sociales que garanticen la construcción de una paz estable y duradera.

3. Bibliografía

- Alerta Paisa. (29 de 06 de 2021). *Alerta Paisa*. Obtenido de Alerta Paisa: <https://www.alertapaisa.com/noticias/valle-de-aburra/dos-de-los-triana-serian-los-responsables-de-asesinar-y-embolsar-tres>
- Alerta Paisa. (21 de 09 de 2021). Pistolero habría acabado con la vida de tres personas en un establecimiento de Segovia, Antioquia. *Alerta Paisa*, págs. <https://www.alertapaisa.com/noticias/antioquia/pistolero-habria-acabado-con-la-vida-de-tres-personas-en-un-establecimiento-de>
- Análisis Urbano. (21 de 10 de 2021). *Análisis Urbano*. Obtenido de Análisis Urbano: <https:// analisisurbano.org/agc-se-toman-betulia-antioquia-estructura-don-martin-va-de-camuflado-y-fusileria/168618/>
- Análisis Urbano. (13 de 01 de 2022). *Análisis Urbano*. Obtenido de Análisis Urbano: <https:// analisisurbano.org/sos-comando-de-las-agc-patrulla-sin-problemas-entre-narino-antioquia-y-el-departamento-caldas/184615/>
- CAHUCOPANA. (2021). *Alerta Urgente Por Aumento de Violencia y Asesinatos en Remedios y Segovia*. Remedios
- Caracol Radio. (03 de 03 de 2021a). *Caracol Radio*. Obtenido de Caracol Radio: https:// caracol.com.co/emisora/2021/03/03/medellin/1614811311_772341.html
- Caracol Radio. (14 de 06 de 2021b). *Caracol Radio*. Obtenido de Caracol Radio: https:// caracol.com.co/emisora/2021/07/14/medellin/1626283154_515936.html
- Caracol Radio. (30 de 07 de 2021c). *Caracol Radio*. Obtenido de Caracol Radio: https:// twitter.com/CaracolMedellin/status/1421230934678966275?s=04&fbclid=IwAR0w1qB9gj9H_qxP411Cn8aqxkEO05_w28RFtc35nTGmhaf-7FLusKJ21S4
- Caracol Radio. (20 de 10 de 2021d). Reportan la masacre de cuatro jóvenes en San Rafael, Antioquia. *Caracol Radio*, pág. https://caracol.com.co/emisora/2021/10/20/medellin/1634702101_973359.html
- Defensoría del Pueblo. (2022a). *Alertas Tempranas*. Obtenido de Alertas Tempranas: <https:// alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91775>
- Defensoría del Pueblo. (2022b). *Alerta Temprana Estructura 004-22*. Obtenido de Alerta Temprana Estructura 004-22: <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91826>
- Diario Oriente. (26 de 04 de 2021). Sonsón: Tres personas asesinadas, entre ellas una menor de edad, en el barrio La Calzada. *Diario Oriente*, págs. <http://diarioriente.com/paramo/sonson-tres.html>
- El Colombiano. (26 de 04 de 2021a). Lo que se sabe de masacre en Andes y triple homicidio en Sonsón. *El Colombiano*, págs. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/identifican-victimas-de-masacre-en-vereda-la-piedra-de-andes-GJ14952554>

- El Colombiano. (2 de 10 de 2021b). Atribuyen masacre de Anorí a las disidencias de las Farc. *El Colombiano*, págs. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/cuatro-jovenes-fueron-asesinados-en-un-paraje-rural-de-anori-LN15814935>.
- El Colombiano. (28 de 12 de 2021c). “El desplazamiento intraurbano en Medellín es muy grave”: personero. *El Colombiano*, págs. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/entrevista-con-el-personero-de-medellin-willian-vivas-HH16227231>
- El Colombiano. (15 de 11 de 2021c). Encuentran tres cadáveres en una casa de Ciudad Bolívar, Antioquia. *El Colombiano*, págs. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/hallaron-tres-cadaveres-en-una-vivienda-de-ciudad-bolivar-antioquia-GF16026671>
- El Colombiano. (28 de 02 de 2022a). El drama de 23 personas que salieron de sus casas en 2021 y aún no regresan. *El Colombiano*, págs. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/23-personas-salieron-de-sus-casas-en-2021-y-aun-no-han-regresado-BI16694849>
- El Colombiano. (2 de 03 de 2022b). El Colombiano. *Le imputan las primeras ocho muertes a “Zeta”, el terror del Suroeste*, págs. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/fiscalia-imputo-ocho-homicidios-a-zeta-perpetrados-en-el-suroeste-BE16744410>
- El Espectador. (10 de 01 de 2021a). Segunda masacre en menos de un día: asesinan a tres personas en Betania, Antioquia. *El Espectador*, págs. <https://www.elespectador.com/judicial/segunda-masacre-en-menos-de-un-dia-asesinan-a-tres-personas-en-betania-antioquia-article/>
- El Espectador. (19 de 01 de 2021b). Asesinan a tres personas en Tarazá, Antioquia. *El Espectador*, págs. <https://www.elespectador.com/colombia/medellin/asesinan-a-tres-personas-en-taraza-antioquia-article/>
- El Espectador. (23 de 06 de 2021c). Lideresa comunitaria fue una de las víctimas de homicidio en el Valle de Aburrá. *El Espectador*, págs. <https://www.elespectador.com/colombia/medellin/lideresa-comunitaria-fue-una-de-las-victimas-de-homicidio-en-el-valle-de-aburra/>
- El Espectador. (06 de 09 de 2021d). Confinamiento por la incursión del Clan del Golfo en El Bagre, Antioquia. *El Espectador*, págs. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/confinamiento-por-la-incursion-de-el-clan-del-golfo-en-el-bagre-antioquia/>
- El Informador. (21 de 10 de 2021). Masacre en Betania, Antioquia: asesinaron a 5 personas, 3 de ellas venezolanas. *El Informador*, págs. <https://www.elinformador.com.co/index.php/judiciales/72-judiciales-nacional/264660-masacre-en-betania-antioquia-asesinaron-a-5-personas-3-de-ellas-venezolanas>
- El País. (24 de 08 de 2020). Las matanzas en Colombia obligan a Duque a dar respuestas a la crisis de seguridad. *El País*

- El Tiempo. (26 de 04 de 2021a). Personería denuncia masacre en Andes, Antioquia. *El Tiempo*, págs. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/personeria-denuncia-masacre-en-andes-antioquia-583747>
- El Tiempo. (26 de 04 de 2021b). Primeras hipótesis por nueva masacre en Andes, Antioquia. *El Tiempo*, págs. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/antioquia-investigacion-masacre-de-cinco-personas-en-andes-583764>
- Espectador, E. (06 de 09 de 2021e). Confinamiento por la incursión del Clan del Golfo en El Bagre, Antioquia. *El Espectador*, págs. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/confinamiento-por-la-incursion-de-el-clan-del-golfo-en-el-bagre-antioquia/>
- Fiscalía General de la Nación. (24 de 09 de 2021b). *Fiscalía General de la Nación*. Obtenido de Fiscalía General de la Nación: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-supero-el-68-en-avance-de-esclarecimiento-de-homicidios-multiples-ocurridos-entre-2020-y-2021/>
- Fiscalía General de la Nación. (23 de 02 de 2021a). *Fiscalía General de la Nación*. Obtenido de Fiscalía General de la Nación: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/fiscal-general-de-la-nacion/caen-presuntos-responsables-de-asesinatos-colectivos-ocurridos-en-andes-antioquia-y-la-guayacana-narino/>
- FLIP. (10 de 06 de 2021). *FLIP*. Obtenido de FLIP: <https://flip.org.co/index.php/es/informacion/pronunciamientos/item/2740-periodista-de-medellin-sufre-atentado-en-su-residencia-y-sede-de-su-medio>
- Fuerza Aérea Colombiana. (22 de 08 de 2020). *Fuerza Aérea Colombiana*. Obtenido de Fuerza Aérea Colombiana: <https://www.fac.mil.co/es/noticias/mindefensa-anuncia-creacion-de-unidad-especial-para-judicializar-perpetradores-de>
- Fundación Sumapaz. (10 de 02 de 2022). *Fundación Sumapaz*. Obtenido de Fundación Sumapaz: <https://www.sumapaz.org/>
- Gobernación de Antioquia. (2018). *Gobernación de Antioquia*. Obtenido de Gobernación de Antioquia: <https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/poblacion-321>
- Indepaz. (20 de 03 de 2021). Indepaz denuncia nueva masacre en Cáceres, Antioquia. *El País*, págs. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/03-20-2021-indepaz-denuncia-nueva-masacre-en-caceres-antioquia>
- INFOBAE. (14 de 02 de 2021a). *INFOBAE*. Obtenido de INFOBAE: <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/02/14/alerta-por-amenazas-y-desplazamiento-de-al-menos-20-familias-en-ituango-antioquia/>
- INFOBAE. (17 de 02 de 2021b). *INFOBAE*, págs. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/02/17/otra-masacre-en-colombia-cinco-personas-fueron-asesinadas-en-antioquia/>. Obtenido de INFOBAE.
- INFOBAE. (21 de 02 de 2021c). Tres mineros en Tarazá, las víctimas de la masacre número 10 este 2021 en Colombia. *INFOBAE*, págs. <https://www.infobae.com/america/>

- colombia/2021/02/02/tres-mineros-en-taraza-las-victimas-de-la-masacre-numero-10-este-2021-en-colombia/
- INFOBAE. (19 de 07 de 2021d). Se reportó la masacre número 53 en lo que va de 2021: en Yolombó, Antioquia, fueron asesinadas 4 personas. *INFOBAE*, págs. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/07/19/se-reporto-la-masacre-numero-53-en-lo-que-va-de-2021-en-yolombo-antioquia-fueron-asesinadas-4-personas/>
- La Vanguardia. (13 de 06 de 2021). *La Vanguardia*. Obtenido de La Vanguardia: <https://www.vanguardia.com/colombia/judicializados-presuntos-responsables-de-masacres-en-antioquia-y-valle-del-cauca-XC3884527>
- Medicina Legal. (3 de 03 de 2022). *Medicina Legal*. Obtenido de Medicina Legal: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa>
- Misión de Incidencia ante embajadas, agencias e instituciones del Estado. (2021). *Documento Interno de la situación de Ituango a la CIDH*. Medellín.
- Misión Humanitaria y Pastoral. (17 de 03 de 2021). *Pastoral Social, Caritas colombia*. Obtenido de Pastoral Social, Caritas colombia: <https://caritascalombiana.org/comunicado-sobre-la-situacion-humanitaria-en-comunidades-indigenas-del-municipio-de-murindo-antioquia/>
- OCHA. (19 de 02 de 2021a). *Informe final MIRA*. Obtenido de OCHA.
- OCHA. (15 de 04 de 2021b). *OCHA*. Obtenido de OCHA: https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/15042021_alerta_de_situacion_por_confinamiento_en_dabeiba_y_frontino_antioquia_vf.pdf
- OCHA. (8 de 02 de 2022a). *OCHA*. Obtenido de OCHA: file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/20220120_infografia_impacto_y_tendencias_humanitaria_diciembre_2021vff.pdf
- OCHA. (9 de 03 de 2022b). *OCHA*. Obtenido de OCHA: <https://monitor.salahumanitaria.co/#>
- Personería de Medellín. (2 de 03 de 2022). *Personería de Medellín*. Obtenido de Personería de Medellín: <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/listanoticias/46-boletines-y-comunicados-2022/565-aumento-del-13-en-los-feminicidios-ocurridos-en-medellin-entre-2020-y-2021>
- Río abajo. Cultura y comunicaciones. (06 de 2021). *Río abajo. Cultura y comunicaciones*. Obtenido de Río abajo. Cultura y comunicaciones.: <http://www.rioabajo.co/comunidad-indigena-las-palmas-exige-garantias-volver-territorio/>
- RT Noticias. (19 de 07 de 2021). *RT Noticias*. Obtenido de RT Noticias: <https://actualidad.rt.com/actualidad/398256-registran-24-horas-nueva-masacre-colombia>
- TeleMedellín. (20 de 06 de 2021). Investigan crimen de personas que aparecieron dentro de bolsas. *TeleMedellín*, págs. <https://telemedellin.tv/investigacion-crimen-de-personas-que>

aparecieron-dentro-de-bolsas/445606/

TeleSUR. (6 de 02 de 2021a). *TeleSUR*. Obtenido de TeleSUR: [https://www.telesurtv.net/news/colombia-cacerez-desplazamiento-antioquia-20210206-0010.html#:..:..text=Al%20menos%20140%20familias%20conformadas,la%20Unidad%20para%20las%20V%C3%ADctimas.&text=Cerca%20de%2045%20campesinos%20permanecen,Caucasia%2C%20indicaron%](https://www.telesurtv.net/news/colombia-cacerez-desplazamiento-antioquia-20210206-0010.html#:..:..text=Al%20menos%20140%20familias%20conformadas,la%20Unidad%20para%20las%20V%C3%ADctimas.&text=Cerca%20de%2045%20campesinos%20permanecen,Caucasia%2C%20indicaron%20)

Torres, H. (2021). Murindó: guerra contra los indígenas en su propio territorio. *Revista Sur*, <https://www.sur.org.co/murindo-guerra-contra-los-indigenas-en-su-propio-territorio/>.

TPP. (2020). *Sentencia del TPP*. Bogotá.

W Radio. (18 de 07 de 2021). Investigan masacre de cuatro personas en Yolombó, Antioquia. *W Radio*, págs. <https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/investigan-masacre-de-cuatro-personas-en-yolombo-antioquia/20210718/nota/4152286.aspx>



Participan



Comisión
Jurídica
Libertad

Fundación

SUMAPAZ



Apoyan



MADRID



Mundubat